



Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 2011

Número: 90

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 90 (2011). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3518>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

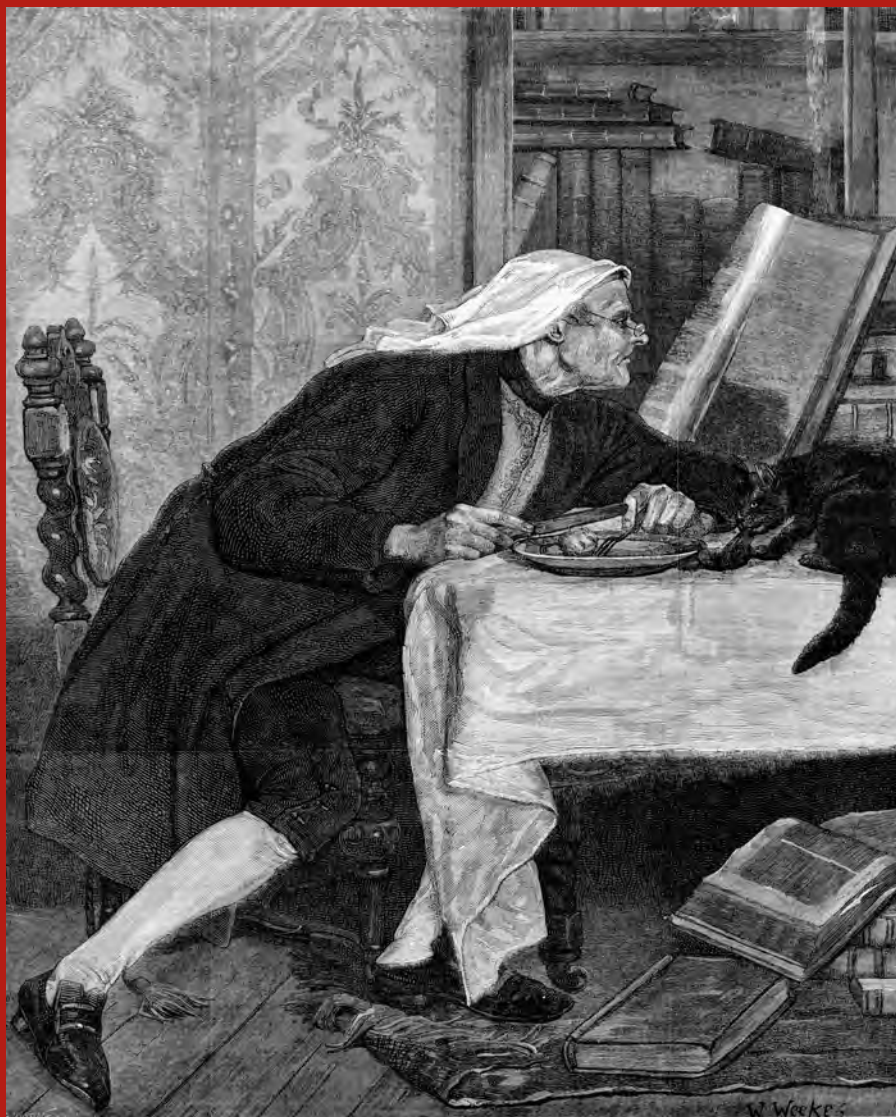
- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Una pesadilla profesional que obsesiona a los historiadores es que las personas sobre las que escribimos regresen de alguna manera, como el fantasma del rey en Hamlet, para hacernos saber qué piensan de lo que hemos escrito.

Desde su punto de vista, no me cabe duda, somos opresores, tal vez torturadores o incluso verdugos. No veo manera de evitar este problema porque la historia, como la cartografía, es necesariamente una representación de la realidad. No es la realidad misma; para decir la verdad, es una lastimosa aproximación a una realidad que, aun con la máxima habilidad de parte del historiador, parecería muy extraña a cualquiera que hubiera vivido realmente en ella. *John Lewis Gaddis*

historicas

Alicia Mayer
Directora

Enrique Plasencia de la Parra
Editor

Rosalba Alcaraz
Secretaria de redacción

Comité editorial
Johanna Broda
Rosa Camelo
Janet Long Towell
Teresa Lozano
Álvaro Matute
José Enrique Covarrubias
Elisa Speckman

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS UNAM

Alicia Mayer
Directora

Iván Escamilla
Secretario académico

Miriam C. Izquierdo
Secretaria técnica

Rubén Olmedo Ponce
Secretario administrativo

Martín R. Sandoval Cortés
Coordinador de Biblioteca

Miguel Meléndez
Departamento de Cómputo

Ena Lastra
Departamento Editorial

Ramón Luna Soto
Asesor editorial

Portada e ilustraciones: W. Weekes, *Mind and Matter*, *The Illustrated London News*, 5 de febrero de 1881; tormenta de nieve en Londres, *ibidem*, 29 de enero de 1881.

Históricas es un boletín cuatrimestral editado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Edificio B, 3er. piso, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D. F. 04510. Editores responsables: Alicia Mayer/Enrique Plasencia de la Parra. Número de Certificado de Reserva: 04-2007-0924121602000-106. Número de Certificado de Licitud de título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite). Página web: www.historicas.unam.mx. Correo electrónico: boletinhistoricas@unam.mx. Composición electrónica en tipos Goudy Old St BT de 11:12, 10:11 y 9:10. Tiraje: 500 ejemplares. Impreso en Hemes Impresores, Cerrada Tonantzin 6, Col. Tlaxpana, Miguel Hidalgo, México, D. F. 11370. Distribuido por el Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D. F. 04510. Precio al público \$30.00 MN (\$3.00 USD). Tel. (55) 5622-7517. Diseño de forros: Ónix Acevedo Frómata. Edición al cuidado de Rosalba Alcaraz.

HISTÓRICAS 90

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM. ENERO-ABRIL 2011. ISSN 0187-182X

CONTENIDO

ENSAYOS

- El mundo mediterráneo en la Edad Media y su proyección
en la conquista de América: cuatro propuestas
para la discusión
Martín F. Ríos Saloma 2
- ¿Por qué es necesaria la investigación en teoría de la historia?
Fernando Betancourt Martínez 16
- Las identidades
José Rubén Romero Galván 22

VIDA ACADÉMICA

- Puntualizaciones sobre la nobleza de una profesión. Carta abierta
a un joven aspirante a historiador
Ignacio del Río 27

NOTAS DEL IIH

- Eventos académicos* 31

PUBLICACIONES

- Novedades editoriales del IIH* 32

El mundo mediterráneo en la Edad Media y su proyección en la conquista de América: cuatro propuestas para la discusión

Martín F. Ríos Saloma

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN¹

Edmundo O’Gorman decía en uno de sus libros más importantes que América no fue “descubierta”, sino que fue “inventada”. Este proceso de invención consistió, según el historiador mexicano, en dar un sentido ontológico a las tierras avistadas por Cristóbal Colón en octubre de 1492 en función de los marcos históricos y culturales propios del siglo XV.²

Los sentidos, sin embargo, han sido distintos y los historiadores de uno y otro lado del Atlántico han debatido a lo largo de muchos años acerca de la naturaleza de los procesos desencadenados a partir de 1492: descubrimiento, conquista, encuentro, colonización. El Quinto Centenario fue el marco propicio para impulsar nuevas reflexiones sobre este tema, algunas de naturaleza científica y académica; otras reivindicativas y populares.³

Esta polémica, sin embargo, se ha caracterizado por ser un debate entre americanistas —españoles y latinoamericanos fundamentalmente— y en muy pocas ocasiones especialistas de otras áreas históricas se han acercado al tema. Representativo por su excepcionalidad fue el historiador mexicano Luis Weckmann, quien bajo la dirección de Ernest Kantorowick elaboró una tesis doctoral intitulada *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política medieval. Estudio de la supremacía papal sobre las islas, 1091-1493*, la cual fue editada en el lejano año de 1949.⁴

Es en este marco, que apenas he esbozado, en el que una reflexión como la que propongo en estas líneas acerca del mundo mediterráneo y su proyección en

¹ El presente trabajo fue elaborado a partir de la ponencia intitulada “El Mediterráneo y su proyección en la conquista de América”, impartida en la Facultad de Bienes Culturales de la Universidad de Bolonia en abril de 2009.

² Edmundo O’Gorman, *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 193 p. (Tierra Firme).

³ Enrique Plasencia (comp.), *La invención del quinto centenario. Antología*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, 263 p.

⁴ Luis Weckmann, *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política medieval. Estudio de la supremacía papal sobre las islas 1091-1493*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1949, 311 p.

la conquista de América encuentra pleno sentido. Se trata en esta ocasión de proponer nuevas miradas hacia el proceso de conquista y colonización de América con el objetivo de modificar y ampliar las perspectivas de análisis y comprender mejor los actos, los mecanismos, las instituciones y las “mentalidades” de los actores de este proceso. Dicho en otros términos, la propuesta consiste en impulsar el establecimiento de un diálogo entre el medievalismo y el modernismo con el fin de analizar, en una perspectiva de larga duración, las continuidades, las rupturas y las innovaciones en el proceso de conquista y colonización del Nuevo Mundo respecto de la tradición medieval europea.

La perspectiva no es, ciertamente, inédita: ya el propio Luis Weckmann había dado los primeros pasos a finales de la década de 1980 cuando publicó un grueso volumen intitulado *La herencia medieval de México*; sin embargo, a pesar del loable intento, en la práctica el texto era más un catálogo de elementos y formas externas “medievales” cuya presencia podía constatarse en la Nueva España del siglo XVI que un análisis de las estructuras profundas —económicas, políticas, militares, religiosas, ideológicas— establecidas a partir de la mencionada centuria.⁵ Fue en este sentido en el que se orientó la investigación del medievalista francés Jérôme Baschet en dos obras intituladas respectivamente *Encuentros de almas y cuerpos: entre mundo medieval y mesoamericano* (1999) y *La civilisation féodale. De l'an mil à la colonisation de l'Amérique* (2004).⁶ Más recientemente Alessandro Vanoli dedicó un último capítulo de su libro *La Spagna delle tre culture* a plasmar algunas reflexiones sobre el tema,⁷ en tanto que la profesora Francesca Cantù ha coordinado la colección *Frontiere della Modernità. Amerigo Vespucci, l'America, l'Europa* —impulsada por el Comité Nacional para las Celebraciones del Quinto Centenario del Viaje de Américo Vespucci (1501-1502)— y dentro de la cual puede encontrarse el interesante volumen *Scoperta e conquista di un Nuovo Mondo*.⁸

Estas experiencias previas muestran el hecho de que reflexionar acerca del proceso iniciado a partir de 1492 no es una tarea sencilla: requiere de la formación de un grupo de investigadores de ambos lados del mar que, en conjunto, sumen un amplio y profundo conocimiento acerca de las realidades medievales del Mediterráneo occidental, particularmente de la península ibérica y de la Corona aragonesa, y aquéllas del orbe indiano. Ello permitiría dejar atrás inmediatamente los aspectos

⁵ Luis Weckmann, *La herencia medieval en México*, 2a. edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 680 p.

⁶ Jérôme Baschet, *Encuentros de almas y cuerpos: entre mundo medieval y mesoamericano*, San Cristóbal de las Casas, Universidad Autónoma de Chiapas, 1999, y *La civilisation féodale. De l'an mil à la colonisation de l'Amérique*, París, Flammarion, 2004, 565 p. Recientemente ha aparecido la versión castellana: *la civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*, traducción de Arturo Vázquez y Mariano Sánchez, prólogo de Jacques Le Goff, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, 637 p. (Sección de Obras de Historia). Véase particularmente el capítulo IV.

⁷ Alessandro Vanoli, *La Spagna delle tre culture. Ebrei, cristiani e musulmani tra storia e mito*, Roma, Viella, 2006, 320 p.

⁸ Francesca Cantù (coord.), *Scoperta e conquista di un Nuovo Mondo*, Roma, Viella, 2007, 299 p. (Frontiere della Modernità. Amerigo Vespucci, l'America, l'Europa).

más superficiales de esta historia compartida —el origen genovés de Colón; el papel del gran cosmógrafo Toscanelli, el hecho de que el continente “descubierto” llevara el nombre de un célebre florentino o el que fuera otro italiano, Pedro Mártir de Anglería, el que denominara a esta parte del planeta como “Nuevo Mundo” —y centrarse en aspectos más complejos y profundos, tales como el proceso de expansión y consolidación de las monarquías europeas; la lucha por el control de las redes internacionales del comercio y de las fuentes de abastecimiento de metales preciosos; la legitimación de la conquista y las formas de la guerra; la definición del “otro” a partir de su pertenencia o no a la *Ecclesia*; la ocupación y colonización del espacio conquistado; las labores de evangelización y el encuadramiento eclesiástico al que fueron sometidas las poblaciones amerindias y los cambios operados en las concepciones geográficas y cosmogónicas europeas, por mencionar algunos ejemplos. Todos estos procesos hunden sus raíces en la plena Edad Media y, como se ha dicho tantas veces, en conjunto dan nacimiento a la modernidad.

CUATRO TEMAS DE REFLEXIÓN

Con el objetivo de mostrar la forma en la que un cambio en la perspectiva de análisis puede contribuir a comprender mejor el proceso de conquista y colonización de América, en las próximas páginas plantearé algunas reflexiones sobre cuatro aspectos que me parecen particularmente significativos:

- 1) la figura del conquistador,
- 2) las estructuras socioeconómicas,
- 3) los debates en torno a la naturaleza del hombre americano y
- 4) las concepciones sobre la guerra.

Es necesario señalar que las reflexiones que aquí presento únicamente quieren mostrar posibles vías de investigación y trabajo conjunto y no pretenden, de ninguna manera, agotar la discusión ni mucho menos se busca ahondar en la historiografía sobre dichos tópicos.

La figura del conquistador

La primera reflexión se centra en torno a la figura del conquistador en general y de Hernán Cortés en particular. A partir del siglo XIX la historiografía liberal mexicana presentó la conquista española como un acontecimiento terrible que terminó con el idílico mundo mesoamericano y con Cortés como un hombre despiadado y cruel, lleno de avaricia y codicia. Al triunfo de la Revolución mexicana, los gobiernos posrevolucionarios impulsaron un proyecto cultural de un marcado carácter indigenista; en consecuencia, la conquista y el periodo colonial fueron presentados como la época oscura (la Edad Media) de la historia mexicana y los

grandes muralistas del momento (Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros) se encargaron de crear una iconografía a tono con el discurso oficial: en los murales de Rivera que adornan el Palacio Nacional (antiguo palacio de los virreyes) Cortés aparece como un personaje deforme, enfermo y de color verde que cuenta monedas de oro. Por su parte, en los murales del Palacio de Bellas Artes, Siqueiros presenta al conquistador en armadura acompañado de un perro rabioso en el momento de infligir el tormento a Cuauhtémoc, último *tlatoani* mexica. En tanto discurso oficial del Estado mexicano, esta interpretación de la historia se plasmó en los libros de texto y hasta hace pocos años los niños mexicanos aprendían que las desgracias de nuestro país comenzaron “cuando nos conquistaron los españoles”.

Pero ¿qué sucede si entendemos que Castilla se encontraba en un proceso de expansión y que la monarquía española necesitaba allegarse urgentemente metales preciosos con el objetivo de financiar, al mismo tiempo, la carrera de Indias, la consolidación de su presencia en la península itálica (las famosas guerras de Italia) y la lucha comercial contra Inglaterra, Flandes, las ciudades italianas y el imperio turco?⁹ ¿En qué forma cambia la imagen de Cortés si entendemos que fue un hidalgo y que, como tal, compartía no sólo la mentalidad caballeresca propia de la época, sino también la idea de que la guerra era una fuente legítima —la única para la baja nobleza— de riqueza, honor y fama?¹⁰ Cambia y mucho, pues no se nos presenta ya como un hombre malvado y avaro, sino como un hombre de su tiempo a través de cuyas palabras, acciones y hechos podemos calibrar la inercia de las estructuras, instituciones y mentalidades medievales y la presencia de aquellas formas nuevas, propiamente modernas.

Las estructuras económicas y sociales

El segundo elemento que deseo tratar es de naturaleza teórica y tiene que ver con la forma en la que la historiografía mexicana de los años setenta y ochenta definió las estructuras económicas y sociales propias de la Nueva España. Haciéndose eco de las interpretaciones marxistas de aquellos años, algunos estudiosos definieron a la Nueva España como un régimen de producción feudal por el simple hecho de que encontraban campesinos que eran explotados por los propietarios

⁹ Esta óptica global ha sido presentada, entre otros, por Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2a. edición, 2 v., traducción de Mario Monteforte, Wenceslao Roces y Vicente Simón, México, Fondo de Cultura Económica, 1992; John Lynch, *Los Austrias. I. 1516-1598*, traducción de Juan Faci, Barcelona, Crítica, 1993, 445 p. (Historia de España, X) y el propio Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial*, 3 v., traducción de Pilar López, México, Siglo XXI, 1984. Véase particularmente el volumen I, *La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. La propuesta de análisis, por lo tanto, no tiene nada de original, pero sorprende el hecho de que esta visión aún esté poco difundida entre el público no especializado, lo cual nos debe hacer reflexionar sobre la forma en la que se han transmitido los saberes generados en la academia al resto de la sociedad.

¹⁰ Sobre la caballería: Jean Flori, *Caballeros y caballería en la Edad Media*, traducción de Godofredo González, Barcelona, Paidós, 2001, 267 p.

de la tierra.¹¹ Daba igual que el concepto de feudalismo se encontrara en plena discusión —como hasta la fecha—,¹² que no existiera en Nueva España una ceremonia de homenaje, que sólo a Hernán Cortés se le reconociera originalmente un señorío por parte de la Corona, que ninguno de los encomenderos tuviera derechos jurisdiccionales sobre los indios encomendados y que la propia Corona, contraria precisamente a un proceso de señorialización de las tierras que se hallaban al otro lado del mar, impulsara por todos los medios posibles (formación de audiencias, designación de virreyes y arzobispos, juicios de residencia) la presencia del Estado. La falta de claridad —inclusive el desconocimiento— en conceptos caros al medievalesimo, tales como “feudo”, “señorío”, “homenaje”, “vasallaje”, “servidumbre”, “incastelamento”, hizo que se aplicaran a las realidades americanas conceptos historiográficos poco pertinentes o que se aplicaran de forma errónea. Así, por ejemplo, cuando algunos autores de manuales escolares se referían —y se refieren— a los indios como “vasallos”, en realidad querían decir “siervos” (aunque tampoco lo fuesen). Y si los indios fueron considerados “vasallos de su majestad” fue, precisamente, porque se cumplían tres condiciones propias del vasallaje, tal y como se practicaba en la Europa medieval:

- 1) los indios eran hombres libres,
- 2) el contrato vasallático —es decir, el vínculo de fidelidad— se realizaba de mutuo acuerdo y
- 3) ambas partes se comprometían a cumplir su parte: el rey a ponerlos bajo su protección y amparo (“hacerles bien fecho e honra”, como dice la ley 2 de las *Partidas* de Alfonso X); los indios a pagar el correspondiente tributo, en dinero, trabajo o especie.

El propio Hernán Cortés testimonia la forma en que se hizo este acuerdo vasallático:

Puede vuestra alteza ser muy cierto que, siendo Nuestro Señor servido en su real ventura, en muy breve tiempo se tornará a ganar lo perdido o mucha parte de ello; porque de cada día se vienen a ofrecer por vasallos de vuestra majestad de muchas provincias y ciudades que antes eran sujetas a Mutezuma, viendo que a los que así lo hacen son de mi muy bien recibidos y tratados, y los que al contrario, de cada día destruidos.¹³

¹¹ Por ejemplo: Ismael Colmenares *et al.*, *De Cuauhtémoc a Juárez y de Cortés a Maximiliano*, México, Quinto Sol, 1986, 584 p.

¹² Una buena introducción a los actuales debates sobre lo que es y lo que no es el feudalismo puede encontrarse en Antonio Malpica y Tomás Quesada (eds.), *Los orígenes del feudalismo en el mundo Mediterráneo*, Granada, Universidad de Granada, 1998, 167 p., y en Joseph Pérez y Santiago Aguadé (eds.), *Les origines de la féodalité. Hommage à Claudio Sánchez-Albornoz*, Madrid, Casa de Velázquez/Universidad de Alcalá, 2000, 253 p. Para el ámbito peninsular, consúltense un clásico: Salvador de Moxo, *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, 370 p., y un estudio actual, Flocel Sabaté, *La feudalización de la sociedad catalana*, Granada, 2007, 254 p. Tras un pormenorizado análisis del debate historiográfico sobre la implantación o no del feudalismo en América, Jérôme Baschet ha propuesto denominar a las estructuras implantadas en América como “feudalismo tardío e independiente”. J. Baschet, *La civilización feudal...*, *op. cit.*, p. 303-320.

¹³ Hernán Cortés, *Segunda carta de Hernán Cortés al emperador Carlos V. Segura de la Frontera. 30 de octubre de 1520*, en Hernán Cortés, *Cartas de relación*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1985, p. 47-127.

Por otra parte, me parece que debe estudiarse con mayor profundidad el proceso de secularización de las parroquias americanas impulsado por la propia Corona a partir de 1580. Hasta ahora, dicho proceso ha sido estudiado desde una óptica que privilegia el análisis del enfrentamiento entre el clero regular y el clero secular y las acciones emprendidas por la Corona para restar poder a las órdenes mendicantes. Sin embargo, en un análisis de larga duración, qué duda cabe de que el encuadramiento de la población americana en torno a la parroquia obedece a un antiguo proceso de encuadramiento social nacido en el siglo XI que llevaría al monje cluniacense Raúl Glaber a hablar de la formación “de un blanco manto de iglesias”.¹⁴ En este sentido, puede ser sumamente útil retomar el concepto de *inneclesiamiento* —propuesto por Michel Lauwers¹⁵ y retomado por Iogna-Prat¹⁶— y analizar el doble proceso de estructuración del espacio americano y de encuadramiento social en torno a la parroquia impulsado a partir del último tercio del siglo XVI como consecuencia de la reforma de la Iglesia tridentina. Pero es evidente que la parroquia moderna posee características propias que la diferencian de la parroquia medieval, iniciando por el papel activo atribuido al obispo y siguiendo por la importancia que adquirieron los sacramentos.¹⁷ En consecuencia, un eje de trabajo sumamente interesante podría ser, precisamente, analizar las continuidades y las rupturas en el proceso de fundación de la Iglesia indiana respecto de la Iglesia medieval, camino en el que ha incursionado Jorge Traslosheros.¹⁸

Los debates en torno a la naturaleza del hombre americano

El tercer punto de reflexión son los debates acerca de la naturaleza del hombre americano. En diciembre de 1511 el dominico fray Antonio de Montesinos predicó un sermón, que a la postre se volvería célebre, en el que amonestó a los encomenderos por el maltrato, la servidumbre y los estragos que infligían a los indios

¹⁴ Raúl Glaber, *Les cinq livres de ses histoires (990-1044)*, París, Maurice Prou, 1897. Reproducido por George Duby, *El año mil. Una nueva y diferente visión de un momento crucial de la historia*, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 135.

¹⁵ Véanse particularmente las conclusiones: “Édification de lieux de culte protégés, sacralisation des zones funéraires qui les jouxtaient, attraction et fixation des populations autour de ces pôles sacrés: devantage que le brusque *incastellamento* naguère décrit par les médiévistes —réaménagement de l’espace et des liens sociaux autour du château— c’est un lent et progressif *inneclesiamiento* qui semble avoir caractérisé l’occupation du sol et l’organisation sociale au cours du Moyen Âge”. Michel Lauwers, *Naissance du cimetière. Lieux sacrés en terre es morts dans l’Occident médiéval*, París, Aubier, 2005, 393 p., p. 273.

¹⁶ Dominique Iogna-Prat, *La Maison Dieu. Une histoire monumentale de l’Église au Moyen Âge*, París, Seuil, 2006, 683 p., ils. (Colección L’Univers Historique).

¹⁷ La aplicación de las disposiciones tridentinas en la Nueva España y su efecto sobre las parroquias ha sido recientemente estudiado por Benedetta Albani en su tesis de doctorado *Sposarsi nel Nuovo Mondo. Política, dottrina e pratica della concessione di dispense matrimoniali tra la Nuova Spagna e la Santa Sede (1585-1670)*, tutores: Marina Formica y Jorge Traslosheros, Roma, Università degli Studi di Roma “Tor Vergata”, 2009, 335 p., inédita.

¹⁸ Jorge Traslosheros, *Iglesia, justicia y sociedad en la Nueva España. La Audiencia del Arzobispado de México, 1528-1688*, México, Porrúa/Universidad Iberoamericana, 2004, y “Orden judicial y herencia medieval en la Nueva España”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. 55, n. 4, 2006, p. 1105-1138.

de La Española preguntándoles: “acaso, éstos ¿no son hombres?” Una lectura sesgada o ideológicamente condicionada podría no comprender los sentidos y significados profundos que encierra la pregunta. No se trata de mera retórica; no es, mucho menos, un distingo simple entre el ser humano y las bestias. Lo que el implacable predicador se preguntaba era —y con él toda la sociedad de su época— si los naturales de aquellas tierras eran o no eran personas; si eran o no cristianos. Y si no eran personas, entonces eran bestias y como tales debían tratarse. Si eran hombres, pero no eran cristianos, entonces debían ser cristianizados y alumbrados con la luz del Evangelio por el bien de sus almas y las de los propios europeos, que, como enseña san Agustín, no podían pecar de omisión dejando a su suerte a estas criaturas que no habían escuchado el nombre de Cristo.

Estos debates, sin embargo, no eran tampoco nuevos: hunden sus raíces en el siglo XI y particularmente en lo que Dominique Iogna-Prat ha denominado “el momento gregoriano”;¹⁹ es decir, el periodo en el que la cristiandad occidental se definió a sí misma frente a los enemigos externos (musulmanes, paganos) y a los enemigos internos (herejes, judíos), enemigos que gradualmente fueron caracterizados como “bestias” y a los que se asoció con perros, cerdos y monstruos; esta bestialidad, por otra parte, no hacía sino mostrar su lejanía con Dios. El nombre de Gregorio VII (1073-1085), ligado a los cluniacenses, nos remite directamente no sólo a la reforma general de la Iglesia que inició a mediados del siglo XI y que tendría como hitos hacia el exterior la conquista de Jerusalén y la cruzada contra los albigenses (1213), sino al propio proceso de monarquización de la sociedad medieval impulsado por los cluniacenses —uno de cuyos grandes abades, Pedro el Venerable, pasaría a la historia como uno de los más grandes polemistas contra el islamismo y el judaísmo—, a la construcción de una identidad europea basada en la pertenencia o no al cuerpo sacramental (la *Ecclesia*) y a la construcción, en fin, de una “sociedad de persecución” que se dota de los mecanismos —tribunales eclesiásticos, Inquisición papal, tratados, obras polémicas— para acabar con el enemigo.²⁰ En este sentido, cuando el dominico de La Española se preguntaba si los naturales del continente americano eran o no hombres, no hacía sino verbalizar una serie de ideas gestadas en el siglo XI. Dicho esto, lo que queda por determinar es, precisamente, las vías y los procesos a través de los cuales el discurso eclesiológico de los cluniacenses del siglo XI se transmitió al pensamiento de un fraile dominico del siglo XVI.

¹⁹ Ordonner et exclure. *Cluny et la société chrétienne face à l'hérésie, au judaïsme et à l'islam (1000-1150)*, París, Aubier, 1998, 508 p., ils. (Colección Historique). Sobre la reforma gregoriana, véase Glauco María Cantarella, *Il sole e la luna. La rivoluzione di Gregorio VII papa 1073-1085*, Roma, Laterza, 2005, 354 p.; XXXII *Semana de Estudios Medievales de Estella. La reforma gregoriana y su proyección en la cristiandad occidental. Siglos XI-XII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2006, 519 p.

²⁰ La idea, retomada por Iogna-Prat en “La formación de un paradigma eclesial de la violencia intelectual en el occidente latino en los siglos XI y XII”, en Iogna-Prat, *La Iglesia en la Edad Media*, traducción de Martín Ríos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 73 p., p. 67-68, fue propuesta por Roger Moore, *The formation of a persecuting society. Power and deviance in Western Europe 950-1250*, Oxford, Blackwell, 1987.

La guerra

En 1550 el jurista Juan Ginés de Sepúlveda —antiguo alumno de las universidades de Alcalá y Bolonia— publicó su *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios* en el cual legitimaba la conquista con diversos argumentos teológicos y jurídicos propios de la tradición occidental.²¹ La posición de Sepúlveda queda resumida en el pasaje en el que refuta la crueldad atribuida a los conquistadores y en el que el jurista asienta:

Tampoco es cierto que todos hayan hecho la guerra de ese modo [...]; ni nosotros disputamos aquí de la moderación ni de la crueldad de los soldados y de los capitanes, sino de la naturaleza de esta guerra referida al justo príncipe de las Españas y a sus justos ministros; y de tal guerra digo que puede hacerse recta, justa y piadosamente y con alguna utilidad de la gente vencedora y mucho mayor todavía de los bárbaros vencidos.²²

Por lo general, los estudiosos de este lado del mar ignoran la posición de Sepúlveda, centrando su atención en la defensa de los indios hecha por Las Casas y los que se acercan al trabajo del jurista, en muchos casos, lo descontextualizan y lo miran con los ojos de hoy, tiempos en los que ninguna guerra puede justificarse ni ser calificada de justa o piadosa. Pero el texto refleja no sólo la posición de la Corona, sino también los debates y polémicas que en torno a la naturaleza de la guerra se desarrollaron en el Occidente medieval.

Paul Alphandery y Alphonse Du Pront,²³ Carl Erdmand,²⁴ Jean Flori,²⁵ Francisco García Fitz,²⁶ Dominique Iogna-Prat²⁷ y el propio Franco Cardini,²⁸ entre otros, han analizado con profundidad el proceso de sacralización de la guerra en la sociedad medieval, proceso que, como señalaba hace no mucho el célebre profesor italiano, era a la vez un problema histórico-religioso y antropológico-religioso.²⁹

²¹ Juan Ginés de Sepúlveda, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, advertencia de Marcelino Menéndez y Pelayo, estudio de Manuel García Pelayo, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 179 p. (Sección Obras de Historia).

²² *Ibidem*, p. 98-99.

²³ Paul Alphandery y Alphonse Dupront, *La chrétienté et l'idée de croisade*, 2 v., París, Albin Michel, 1954-1959 (L'Évolution de l'Humanité).

²⁴ Carl Erdmand, *The origin of idea of crusade*, Princeton, Princeton University Press, 1977.

²⁵ Jean Flori, *Guerre sainte, jihad, croisade. Violence et religion dans le christianisme et l'islam*, París, Éditions du Seuil, 2002, 335 p., y *La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el Occidente cristiano*, traducción de Rafael Peinado, Granada, Universidad de Granada/Trotta, 2003, 402 p.

²⁶ Francisco García Fitz, *La Edad Media. Guerra e ideología. Justificaciones religiosas y jurídicas*, Marid, Sílex, 2003, 225 p.

²⁷ Iogna-Prat, *Ordonner et exclure...*, op. cit., *passim*.

²⁸ Franco Cardini, "Militia Christi e crociate nei secoli XI-XIII", en Kaspar Elm y Cosimo Damiano Fonseca (eds.), *Militia Sancti Sepulcri. Idea e istituzioni. Atti del colloquio internazionale*, Città del Vaticano, 1998, 521 p., p. 25-58.

²⁹ *Ibidem*, p. 26-28.

Como es bien sabido, fueron los monjes —particularmene los cluniacenses— y junto con ellos el papa Gregorio VII quienes impulsaron una transformación en las concepciones sobre la nobleza y sus funciones militares con el fin de adaptarla a los valores y a las exigencias de la reforma, de suerte tal que los bellatores fueron llamados a convertirse en *miles Christi* y a formar una *Militia Sancti Petri*.³⁰ Las consecuencias prácticas de este proceso ideológico son por todos conocidas: la movilización de la cristiandad occidental en una *peregrinatio* a los santos lugares. Tal peregrinación no sólo implicaba la remisión de los pecados para los peregrinos, sino la sacralización de la actividad militar a partir de los principios de la *defentio e dilatatio christianitatis*, sacralización que llevaría a Gerberto de Nogent en su *Gesta Dei per francos* (siglo XII) a declarar que en su tiempo se instituyó la guerra santa (*Instituit nostro tempore praelia sancta*).³¹

El momento histórico en el que escribió Ginés de Sepúlveda es distinto, pero estuvo marcado también por la guerra contra el enemigo externo: el avance turco sobre el Mediterráneo parecía incontenible y sólo un gran esfuerzo bélico por parte de Carlos I impidió que Viena cayera dentro de su órbita (1550?); años antes, el propio emperador había realizado dos empresas sobre el norte de África para terminar con la piratería musulmana. En este contexto, la guerra contra los indígenas de América se presentó como una guerra justa y santa: justa porque, primero, era llevada a cabo por un príncipe cristiano —es decir, una autoridad pública— a quien habían sido concedidas las tierras por el papa y, segundo, porque como señalaba san Agustín, era una guerra contra un enemigo bárbaro o pagano y tenía como objetivo el mantenimiento de la paz y la restauración del orden —alterado por los vasallos cuando se negaban a reconocer la autoridad del monarca español; santa, porque implicaba, al mismo tiempo, una réplica más a los triunfos del islam, la expansión de la verdadera fe y la salvación de las almas de los indígenas americanos,³² tal y como lo había dejado asentado la reina Isabel en el propio codicilo de su testamento:

Ítem, por cuanto al tiempo nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fue [...], de procurar de inducir y traer los pueblos de ellas, e les convertir a nuestra santa fe católica, y enviar a las dichas Islas y Tierra Firme prelados y religiosos y clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores de ellas en la fe católica, y les enseñar y doctrinar buenas costumbres, y poner en ello la diligencia debida [...].³³

³⁰ Franco Cardini, “I cristiani, la guerra e la santità”, en Simonetta Cerrini (coord.), *I Templari, la guerra e la santità*, Roma, Il Cerchio, 2000, 167 p., p. 9-17.

³¹ Cardini, “*Militia Christi*...”, p. 47.

³² Sobre la guerra justa y la guerra santa en la Edad Media, véase García Fitz, *op. cit.*, *passim*.

³³ Luis Suárez Fernández (ed.), *Testamento de Isabel la Católica y acta matrimonial*, Madrid, Testimonio Compañía Editorial, 1992, 89 p. (Tabula Americana). El mismo historiador señalaba a propósito de esta cláusula que “al referirse a los indios con las mismas palabras que se dirigían a los habitantes de Castilla ‘vecinos y moradores’ se estaba reconociendo la legitimidad de las comunidades locales que ya tenían establecidas. La garantía

La naturaleza sagrada de la guerra emprendida por los conquistadores, y particularmente por Cortés, se materializaría en una serie de acciones concretas durante el proceso de conquista, tales como la presencia de religiosos dentro de las huestes del capitán extremeño —precisamente dos miembros de la orden de la Merced, especializada en el rescate de cautivos cristianos en tierras islámicas—, la celebración de misas previas a los combates —en las que se utilizaron altares portátiles—, la invocación del nombre del apóstol Santiago (santo guerrero por excelencia en el mundo hispánico), la presencia de figuras devocionales (las vírgenes de los Remedios y de Guadalupe) y la bendición de las armas y de los caballos.³⁴ Actos y elementos que no diferían mucho de aquellos que tuvieron lugar en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) y que conocemos gracias a la propia crónica del arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada.³⁵

El triunfo de los gregorianos en la segunda mitad del siglo XI implicó una redefinición de la nobleza europea como *militia Christi*, su encuadramiento dentro de la sociedad medieval y su sometimiento —al menos teórico— a la jerarquía eclesiástica. En la primera mitad del siglo XVI, la definición de la guerra de conquista como un *bellum iustum* materializó las aspiraciones de la monarquía castellana de someter y encuadrar a la alta nobleza, un proceso impulsado ampliamente por los Reyes Católicos.³⁶ En este sentido, que la propia Isabel señalaba en su testamento que el descubrimiento de las Islas y Tierra firme del Nuevo Mundo eran una recompensa de la Providencia por la recuperación del reino de Granada para la cristiandad, no sólo legitimaba el proceso de conquista a partir del proyecto político nacido en el reino astur-leonés en el siglo IX —proyecto según el

en personas y bienes apuntaba a los dos derechos naturales básicos de libertad y propiedad según el sentir de los teólogos de la época”, Luis Suárez Fernández, “Análisis del testamento de Isabel la Católica”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Madrid, Editorial Complutense, n. 13, 1992, p. 81-89, p. 88. Miguel Ángel Ladero, por su parte, señalaba y escribía a propósito de esta cláusula que “al considerarlos como tales *vecinos y moradores*, la reina los igualaba a la condición de sus otros súbditos y ‘naturales’ de sus reinos y afirmaba que compartían el mismo mundo jurídico-político, rechazando cualquier consideración inferior y, por supuesto, la esclavitud”. Miguel Ángel Ladero Quesada, “Isabel la Católica vista por sus contemporáneos”, *En la España Medieval*, Madrid, Universidad Complutense, n. 29, 2006, p. 225-286, p. 257.

³⁴ Hechos referidos en diversas ocasiones tanto por Hernán Cortés como por el propio Bernal Díaz.

³⁵ “Alrededor de la media noche del día siguiente estalló el grito de júbilo y de la confesión en las tiendas cristianas y la voz del pregonero ordenó que todos se aprestaran para el combate del Señor. Y así, celebrados los misterios de la Pasión del Señor y hecha confesión, recibidos los sacramentos, tomadas las armas, salieron a la batalla campal [...] Desplegadas así las líneas, alzadas las manos al cielo, puesta la mirada en Dios, dispuestos los corazones al martirio, desplegados los estandartes de la fe e invocado el nombre del Señor, llegaron todos como un solo hombre al punto decisivo del combate”. Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*, introducción, traducción y notas de Juan Fernández Valverde, Madrid, Alianza Universidad, 1989, 396 p., p. 319-320.

³⁶ El *Requerimiento* de Palacios Rubios debe situarse también dentro de esta línea de pensamiento. En las líneas finales queda implícito el concepto de guerra justa [...] os haremos todos los males y daños que pudiéramos, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor y le resisten y contradicen”. Es decir, los indios, al no reconocer la soberanía de los monarcas castellanos sobre las tierras americanas cedida por el papa, estarían cayendo en felonía y, por lo tanto, los monarcas castellanos —o sus representantes, en tanto la máxima autoridad pública, podrían hacer la guerra de manera justa, pues tendría como objetivo restablecer el orden y castigar a un vasallo felón.

cual los monarcas astur-leoneses y sus descendientes estaban llamados a *restaurar* el dominio cristiano sobre la totalidad de la península ibérica— sino que explicitaba su deseo de que ese proceso de conquista y colonización fuera dirigido desde los primeros momentos por la propia Corona, limitando la acción de los conquistadores y sometiéndolos —en esta ocasión de manera práctica— a los intereses del Estado:

E porque de los hechos grandes e señalados por el Rey, mi señor, ha hecho desde el comienzo de nuestro reinado, la Corona real de Castilla es tanto aumentada que debemos dar a Nuestro Señor muchas gracias e llores; especialmente, según es notorio, habernos su señoría ayudado, con muchos trabajos e peligros de su real persona, a cobrar estos mis reinos, que tan enajenados estaban al tiempo que yo en ellos sucedí, y el dicho reino de Granada, según dicho es, demás del gran cuidado y vigilancia que su señoría siempre ha tenido e tiene en la administración de ellos. E porque el dicho reino de Granada e Islas de Canarias e Islas e Tierra firme del mar Océano, descubiertas e por descubrir, ganadas e por ganar, han de quedar incorporadas en estos mis reinos de Castilla y León, según que en la Bula Apostólica a Nos sobre ello concedida se contiene.³⁷

Definida pues, la guerra contra los indígenas de América, como una guerra justa y santa, queda por determinar, efectivamente, qué elementos pertenecen a la tradición gregoriana y se relacionaban directamente con la idea medieval de la guerra santa y cuáles obedecen a los nuevos marcos jurídicos, institucionales e históricos, propios de la Europa moderna.

La dinámica del sitio de la ciudad de México-Tenochtitlan a lo largo del verano de 1521 por parte de las huestes de Cortés y sus miles de aliados indígenas puede ser en este sentido muy reveladora. El sitio, llevado a cabo según la experiencia de la guerra contra los musulmanes en la península ibérica, recuerda particularmente tanto el cerco de Sevilla en 1248, encabezado por Fernando III, en el que fue necesario la utilización de la armada para romper las cadenas que protegían el Guadalquivir, como al cerco de Málaga (1487) en el que la ciudad fue rendida por hambre.³⁸ De esta manera, el sitio de iniciado por Cortés pretendía rendir a la capital mexicana por hambre, evitando su destrucción. Ello explica que, tras cortar las fuentes de abastecimiento de agua, Cortés impidiera el paso de víveres desde tierra, destruyera las calzadas y los puentes que comunicaban la ciudad con tierra firme y atacara la ciudad desde los bergantines. Sin embargo, los

³⁷ Suárez Fernández (ed.), *Testamento de Isabel la Católica...*, op. cit. Sobre el proceso de fortalecimiento de la monarquía castellana en el siglo XV, véase: Luis Suárez Fernández, *Nobleza y monarquía: entendimiento y rivalidad. El proceso de construcción de la Corona española*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003, 407 p.; Joseph Pérez, *Isabelle et Ferdinand: Rois Catholiques d'Espagne*, París, Fayard, 1988, 486 p.; José Manuel Nieto Soria, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, Eudema, 1988, 269 p., y José Manuel Nieto Soria (dir.), *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, Madrid, Sílex, 2006, 679 p.

³⁸ Miguel Ángel Ladero Quesada, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, 2a. edición, Granada, Diputación Provincial, 1993, 456 p., p. 80-90.

dirigentes mexicas, como es bien sabido, decidieron resistir hasta la muerte y ello hizo que el sitio se prolongara a lo largo de tres meses y que fuera sumamente cruento, con graves pérdidas humanas para ambos bandos.

En este punto es necesario hacer una pausa y reflexionar acerca de las diversas concepciones de la guerra que se enfrentaron en el sitio de Tenochtitlan: Cortés no entendió por qué los mexicas decidieron luchar hasta la muerte, cuando la lógica de la guerra medieval los hubiera llevado a rendirse; aquéllos defendían no sólo su ciudad, sino lo que consideraban el centro del universo. Y por otra parte, aunque Cortés hubiera entendido que los mexicas hicieran prisioneros por los cuales pedir rescate como era propio en las guerras del Mediterráneo —entre cristianos y entre éstos y los musulmanes— ciertamente ni él ni sus capitanes entendieron por qué los mexicas sacrificaban a los prisioneros españoles, les sacaban el corazón, lo ofrecían a los dioses y colocaban sus cabezas en los *tzompan-tlis*.³⁹ La guerra, justa y santa en la concepción europea, tomó en el sitio de Tenochtitlan unas dimensiones realmente aterradoras para las huestes castellanas.

Sin embargo, Cortés y sus aliados estaban dispuestos también a vencer, de suerte tal que, conforme avanzaron los meses, muchos pueblos de la ribera del lago comprendieron que era mejor aliarse con Cortés y abandonaron a los mexicas. Bernal Díaz del Castillo recuerda a vivacidad los hechos y muestra claramente cómo las estructuras políticas y jurídicas propias de la Edad Media constituyeron el marco que rigió las actuaciones de los conquistadores y, sobre todo, el marco cultural referencial a partir del cual comprendieron la realidad americana:

Vinieron los pueblos que estaban poblados en la laguna [...] que cada día teníamos victoria, así por el agua como por tierra, y vieron venir a nuestra amistad muchos amigos, así los de Chalco como los de Texcoco y Tlaxcala y otras poblaciones, y con todos les hacían mucho mal y daño en sus pueblos, y les cautivaban muchos indios e indias; parece ser se juntaron todos, y acordaron de venir en paz ante Cortés, y con mucha humildad le demandaron perdón si en algo nos habían enojado, y dijeron que eran mandados, que no podían hacer otra cosa; y Cortés holgó mucho de los ver venir de paz de aquella manera [...] Cortés con buen semblante

³⁹ Para un estudio sobre las formas de la guerra en la Europa medieval: Philippe Contamine, *La guerre au Moyen Âge*, París, Presses Universitaires de France, 1980; Aldo Settia, *Rapine, assedi, battaglie. La guerra nel medioevo*, 3a. edición, Roma, Laterza, 2006, 358 p.; Jean Flori, *Caballeros y caballería en la Edad Media*, traducción Godofredo González, Barcelona, Paidós, 2001, 270 p. Para el ámbito hispano, véase el texto ya clásico de Francisco García Fitz, *Castilla y León frente al islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, 480 p., y el capítulo “El ejército” dentro del texto de Ladero Quesada, *op. cit.*, p. 163-248. Asimismo, Miguel Ángel Ladero Quesada, “La organización militar de la Corona de Castilla durante los siglos XIV y XV”, en Miguel Ángel Ladero Quesada (ed.), *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium Commemorativo del Quinto Centenario (Granada, 2 al 5 de diciembre de 1991)*, Granada, Diputación Provincial, 1993, 777 p., p. 195-228. Habría que considerar, además, los cambios generados en las tácticas militares mediterráneas como consecuencia del desarrollo de las “guerras de Italia” y las reformas introducidas por el Gran Capitán en la armada castellana a partir de 1495.

y muchos halagos les perdonó, y les dijo que eran dignos de gran castigo por haber ayudado a los mexicanos; y los pueblos que vinieron fueron Iztapalapa, Churubusco, Coyoacán y todos los de la laguna y agua dulce; y les dijo Cortés que no habíamos de alzar real hasta que los mexicanos viniesen de paz, o por guerra los acabase; y les mandó que en todo nos ayudasen con todas las canoas que tuviesen para combatir a México, y que viniesen a hacer sus ranchos y trajesen comida, lo cual dijeron que así lo harían.⁴⁰

Lo que se estableció entre unos y otros no fue sino un vínculo vasallático que sería la base del reconocimiento de los indios por parte de la Corona como “vasallos de su majestad”.

CONCLUSIONES

Es momento de concluir estas reflexiones. Tres son los puntos principales que me gustaría destacar:

En primer lugar, la necesidad de estudiar el proceso de conquista y colonización de América desde una óptica mucho más amplia que la que se ha utilizado para su estudio hasta ahora, al menos por parte de los estudiosos americanos. Esta óptica debe tomar en consideración el contexto histórico general marcado por la simultaneidad de cuatro procesos diversos pero interrelacionados:

- a) la consolidación de las monarquías europeas y la formación del Estado moderno;
- b) la lucha internacional por el control de las rutas comerciales y las fuentes de abastecimiento de metales preciosos;
- c) el doble conflicto religioso vivido en el mundo católico, contra los turcos y contra los protestantes, y
- d) la expansión y la consolidación política y militar de la monarquía española.

Ello hace necesario, en consecuencia, entablar un intenso diálogo académico entre medievalistas y modernistas de ambos lados del Atlántico con el fin de determinar y calibrar las continuidades, las rupturas y las innovaciones en el proceso de conquista y colonización de América respecto de la tradición medieval.

En segundo término, es necesario subrayar el hecho de que las comunidades indígenas no fueron elementos pasivos de esta historia, sino que fueron un agente activo y supieron adaptarse a la nueva realidad que se les imponía. Esta adaptación no constituyó una adopción pasiva de los modelos políticos, económicos y religiosos europeos, sino que más bien se tradujo en una reformulación de tales

⁴⁰ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, edición de Carmelo Sáenz de Santa María, México, Alianza, 1991, 971 p., p. 516.

principios en su propio beneficio. Así, por ejemplo, como la Corona dotó a muchos pueblos indígenas de tierras para su sostenimiento y pago de tributos, las autoridades de estos pueblos no dudaron en asistir a la justicia española para reclamar por las invasiones o despojos cometidos por los conquistadores españoles y en muchos casos la Corona falló a favor de los pueblos indígenas. En el ámbito religioso ocurrió algo semejante: los indígenas pronto adoptaron los santos cristianos, ya que en muchos casos se asimilaron con los dioses que encarnaban las fuerzas de la naturaleza, o bien, crearon figuras nuevas, como la de santa Juana Bautista, las cuales reflejan una adaptación del cristianismo a las concepciones duales de la religiosidad mesoamericana. Así pues, es importante reconocer el papel activo de las culturas indígenas si se quiere tener el marco completo.

Finalmente, me parece fundamental tomar conciencia del hecho de que la conquista y la colonización de América desencadenó un intenso proceso de mestizaje cultural así como de adopción y reelaboración de las estructuras políticas, administrativas, jurídicas y religiosas propias de la Corona española, lo que, de hecho, permitió que los dominios americanos, y en particular la Nueva España, gozaran de una relativa autonomía respecto de la metrópoli. Es por ello que, aunque Nueva España estuvo de hecho sometida a las necesidades de la Corona y a las coyunturas que presentaba el mercado mundial, en los ámbitos político y jurídico el territorio se articuló como uno más de los reinos de la monarquía y, por lo tanto, más que un sometimiento, lo que ocurrió fue la incorporación de Nueva España —y América en general— al imperio español. En este sentido, es importante señalar que sus habitantes tenían los mismos derechos y obligaciones que los habitantes de otros reinos de la Corona, como Sicilia, Nápoles o la misma Castilla. Ello obligó a la Corona y a las distintas autoridades a encontrar —o a crear— elementos identitarios comunes que generaran lazos de cohesión y pertenencia entre los miembros dispersos del cuerpo que conformaban la monarquía. No bastaba con que sólo hubiera una única cabeza: era necesario que de Cádiz a Filipinas y de Nápoles a Flandes, todos los súbditos se sintieran pertenecientes a esa gran monarquía. Una de las vías fue, qué duda cabe, la religión. Pero hubo otras, como la historiografía, las artes plásticas, la moda, la música, la administración de la justicia, los vínculos matrimoniales, el uso de una lengua común..., todos aspectos que pueden, y deben, ser historiados.

El grande Manzoni definió a la “Historia como una guerra ilustre contra el tiempo”. Hoy en día esa guerra puede librarse con nuevas armas: el internet, las bases de datos, las facilidades para realizar largos desplazamientos, el correo electrónico y Skype. Es tarea de los historiadores contribuir a la restitución de esa historia compartida entre el mundo mediterráneo y América sin olvidar nunca que no se trata sólo de una historia de estructuras, de series y de números sino, como cantaba ya otro célebre autor italiano a principios del siglo XVI, una historia de “le donne, i cavallier, l'arme, gli amori, le cortesie, l'audaci imprese”. □

¿Por qué es necesaria la investigación en teoría de la historia?

Fernando Betancourt Martínez

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

Para intentar contestar a esta pregunta es necesario hacer una precisión previa. La noción *teoría de la historia* es sin duda producto del siglo XIX y de un horizonte particular: la epistemología o filosofía de la ciencia. Esta forma reflexiva se interesaba por aclarar los procesos cognitivos que tenían lugar en las formas de saber científicas, de ahí que reclamara un lugar privilegiado en el contexto filosófico moderno. Su objetivo consistía en asegurar el estatus científico por medio de una fundamentación que mostrara como indubitables los principios generales que gobernaban toda producción cognitiva, independientemente de la disciplina en cuestión. Al acceder al núcleo constitutivo común de las ciencias se capacitaba con ello para dar cuenta de las condiciones necesarias que permiten producir representaciones científicas, donde núcleo constitutivo común significaba la adopción del modelo aportado por las ciencias naturales o empíricas.

Los principios cognitivos que debían ser materia de clarificación filosófica eran, por tanto, a priori, universales y necesarios. La cuestión central que buscó resolver esta forma de pensamiento fue la siguiente: ¿cómo y a partir de qué bases son posibles los conocimientos científicos en tanto conocimientos verdaderos?¹ La teoría de la historia buscó fundamentar el conocimiento histórico a partir de dos grandes tipos de problemas que guardaban conexión íntima con la epistemología en tanto pensamiento filosófico: la justificación del estatus del sujeto historiador frente a su campo empírico (objetual), por un lado, y la validación formal de los juicios historiográficos emitidos, por otro. Es decir, debía mostrar las condicionantes que gobernaban las relaciones sujeto-objeto, al tiempo que acreditará de manera formal la naturaleza objetiva de las representaciones historiadoras.² Los diferentes intentos por resolver ambas cuestiones, y a pesar de las disputas que se presentaron entre perspectivas por momentos irreconciliables, no pudieron salir del marco general epistemológico.

Así, ni el positivismo decimonónico ni su proyección hacia el siglo XX como neopositivismo lógico al estilo del Círculo de Viena, pero tampoco la tradición algo más añeja de hermenéutica romántica que impulsara las vertientes idealistas al estilo de Dilthey o Collingwood, rompieron con la forma de reflexión cognitiva

¹ Richard Rorty, *La filosofía y el espejo de la naturaleza*, traducción de Jesús Fernández Zulaica, Madrid, Cátedra, 1983, p. 127 y s.

² Fernando Betancourt Martínez, *El retorno de la metáfora en la ciencia histórica contemporánea. Interacción, discurso historiográfico y matriz disciplinaria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, p. 89.

dominante.³ En uno u otro caso, era menester mostrar los marcos generales de validez a los que respondía la historia pero que no estaban en el mismo plano que en el que se desarrollaban los procesos de investigación. El supuesto consideraba que tanto los procedimientos a partir de los cuales se delimitaban objetos de investigación, los enunciados generales propuestos de manera hipotética, las garantías metódicas y los resultados aportados se encontraban determinados por ese nivel teórico de fundamentación previo.

Precisamente por detentar esa ubicación frente a los aspectos procedimentales, el nivel de fundamentación presentaba estatus *metateórico* dado que suponía una diferencia lógica con las teorías particulares que guían los procesos metódicos de investigación. Su sentido normativo descansaba precisamente en este supuesto. Las teorías particulares, que orientan las aplicaciones metodológicas y definen cada aspecto de la investigación, permiten generar al final de la secuencia enunciados temporales o representaciones historiográficas. De tal manera que estas teorías tienen su ubicación en el plano metodológico donde se desarrollan los procesos empíricos de investigación. Mientras el nivel metateórico no tiene capacidad para derivar procesos empíricos, puesto que su función consiste en asegurar las condiciones generales de validez a las que responden todas las afirmaciones que puedan hacerse sobre el pasado.⁴

Este viejo concepto de teoría de la historia ha dejado de tener plausibilidad en el panorama de la segunda mitad del siglo XX. Responde, por lo demás, a un marco de referencia más general que en el transcurso se ha vaciado de toda legitimidad, esto es, las diferenciaciones entre ciencias naturales y ciencias hermenéuticas o del espíritu.⁵ En la actualidad la noción *teoría de la historia* define un campo reflexivo notoriamente diferente. Así, un planteamiento epistemológico sobre la historia consiste ahora en describir reflexivamente los niveles que conforman su base disciplinaria y sus complejas interacciones sistemáticas. Precizando, intenta mostrar las diversas formas operativas que conforman la lógica de investigación, los espacios sociales que posibilitan la operación historiográfica y, finalmente, los criterios que permiten su expansión discursiva.⁶ Con ello se pierde toda cualidad metateórica dado que renuncia a establecer criterios normativos sobre el quehacer de los historiadores, por eso no se inte-

³ F. R. Ankersmit, *Historia y tropología. Ascenso y caída de la metáfora*, traducción de Ricardo Martín Rubio Ruiz, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 115.

⁴ Cfr. Jörn Rüsen, "Origen y tarea de la teoría de la historia", *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, coordinación de Silvia Pappe, traducción de Kermit McPherson, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Universidad Iberoamericana, 2000, p. 37-81.

⁵ Para una discusión sobre la oposición explicar/comprender, base de la disparidad metódica entre ciencias nomológicas y ciencias del espíritu, véase Karl Otto Apel, *La controversia explicar-comprender*, traducción de Sylvie Mesure, París, Cerf, 2000, y de Jürgen Habermas con su ya famoso trabajo, *La lógica de las ciencias sociales*, 2a. edición, traducción de Manuel Jiménez Redondo, Madrid, Tecnos, 1990, p. 80 y s.

⁶ Cfr. Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, traducción de Agustín Neira, Madrid, Trotta, 2003, y Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, 2a. edición revisada, traducción de Jorge López Moctezuma, México, Universidad Iberoamericana, 1993.

resa en prescribir otro ideal de historia incluso distanciado del que articuló el historicismo.

El énfasis pragmático en este postulado es innegable. Así, la naturaleza y los límites del saber histórico se precisan a partir de la racionalidad procedimental que los instituye. En este caso no se trata de principios cognitivos sino de los procesos a partir de los cuales se producen o generan representaciones historiadoras. Los productos cognitivos, es decir, las interpretaciones que presentan los historiadores, no pueden ya acreditarse por determinaciones previas de orden teórico como instancias que estarían por fuera de la racionalidad operativa, pues es merced a los procedimientos —la lógica de investigación— y a los criterios que se derivan de ellos como encuentran validez. La explicación de este cambio en la tónica de la discusión teórica radica, por una parte, en la transformación histórica que la propia disciplina ha sufrido a lo largo del siglo XX.

Dos efectos de ello se tornan cada vez más evidente y expresan, cada uno a su manera, la crisis de fundamentación que se desprende de su reorientación cognitiva. En primer lugar, la pérdida de centralidad teórica que anteriormente garantizaba la integridad de la disciplina frente a otras formas de saber, lo que explica por qué no puede ganar autoridad un modelo particular de hacer historia; estamos en una situación donde no es posible recurrir ya al viejo expediente de la dualidad metódica para explicar la singularidad del saber histórico —por ejemplo, las diferencias entre campos objetuales claramente distinguibles—. Paralelamente se ha presentado una gran diversificación en cuanto a ramas de investigación sumamente especializadas que no necesariamente guardan continuidad entre sí en cuanto a métodos y teorías particulares, más aún, no coinciden en cuanto a sus propias vertientes de producción cognitiva.⁷

A la falta de unidad teórica se le agrega una dispersión paradigmática, donde este último factor se expresa como índice de discontinuidad entre modalidades de investigación reconocidas como históricas. Ambos aspectos suponen una ampliación de la base disciplinaria de la historia, situación que está en consonancia con el establecimiento de nuevas formas de interrelación con el campo más vasto de la investigación social. Se puede decir que la historia, entre el siglo XIX y finales del XX, se desplaza desde una definición clásica como ciencia humana a otra que afirma sus vínculos profundos con la esfera de operación de la investigación social. En este punto puedo delimitar una posible respuesta general a la interrogante que encabeza este texto.

Teoría de la historia significa un esfuerzo por precisar y describir reflexivamente los rasgos de la transformación señalada. Su importancia radica en que permite ilustrarnos sobre el marco general de referencia donde opera nuestra disciplina, lo que es condición necesaria para la continuación de la propia investigación. No basta con afirmar que se hace simplemente historia, puesto que re-

⁷ Faustino Oncina Coves, *Historia conceptual, Ilustración y modernidad*, Barcelona, México, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2009, p. 66.

sulta crucial para el conjunto de aspectos propios de su racionalidad procedimental el comprender qué perfil tiene la disciplina en la actualidad. El historiador debe ser autoconsciente de su propia forma operativa, lo que se muestra como exigencia para el conjunto de las ciencias y saberes contemporáneos.

Ahora bien, la apreciación anterior supone la introducción de un enfoque histórico, cosa no bien vista por la tradicional filosofía de la ciencia. Así, la teoría de la historia, desde un horizonte pragmático, se cuestiona sobre el cambio histórico en la producción de conocimientos sobre el pasado. La propia disciplina histórica no puede eximirse de aportar respuestas a tal interrogante. Si bien puede ser este un planteamiento general no puede quedarse en un simple llamado de atención, por lo que es necesario precisar sus implicaciones para los procesos de investigación. La discusión teórica, al perder cualidades normativas, se torna cada vez más como una modalidad de autorreflexión sistemática,⁸ donde esa labor se convierte en un componente interno de la disciplina histórica.

Para entender esto último es necesario distinguir dos grandes ámbitos del trabajo teórico. En primer lugar se presenta aquel que busca delimitar los niveles e interrelaciones entre niveles que comprenden la base disciplinaria de la historia. Lo que supone la introducción de una perspectiva sistémica que dé cuenta de sus formas operativas precisas en un medio social, en cuanto a las normas disciplinarias requeridas y respecto de su estatus discursivo. En este nivel destaca la cuestión sobre el tipo de *criterios intersubjetivos* que gobierna la lógica de investigación en cada uno de los estratos particulares. Por otro lado, se requiere un tipo de análisis que aborde la lógica de investigación en cuanto a los presupuestos que la permiten, respecto del complejo de procedimientos, cosa que incluye los aspectos metódicos, y, por supuesto, sobre los fines sociales del saber histórico, lo que significa un ejercicio de contextualización. Estos tres últimos aspectos dependen entonces de un enfoque analítico-histórico.

Tanto en una como en la otra esfera definidas arriba se deja ver que la teoría de la historia no es una labor excéntrica de la investigación misma. Pertenecer a la propia matriz disciplinar de la historia, de ahí que los análisis epistemológicos tengan carácter autorreferencial o de autodescripción. No es sólo un trabajo de filósofos, sino tarea prioritaria de los propios historiadores. Algunos ejemplos de investigación en teoría de la historia son los siguientes. En relación con la primera esfera, descripción de la matriz disciplinaria, se delimitan temas tales como el espacio institucional, los rasgos que particularizan a las comunidades de investigación, las formas comunicativas convencionales y las normas de socialización instituidas; refiere, además, al establecimiento de paradigmas, formas de reproducción paradigmática, modelos conceptuales y construcción textual.

Respecto del segundo, cabe señalar entre otros problemas aquel que alude a cómo se articula la comprensión social que circula en los mundos de la vida con la comprensión postulada por el saber histórico, cuestión que ha sido denominada

⁸ Jörn Rüsen, "Origen y tarea de la teoría de la historia", *op. cit.*, p. 38.

hermenéutica de segundo orden y que es común a la investigación social.⁹ Aquí la cuestión puede ser formulada así: ¿cómo se forman y autentifican teorías historiográficas (paradigmas) teniendo en cuenta su vinculación más amplia con teorías sociales no originariamente históricas? En el orden metodológico se convierten en objeto de estudio los procesos a partir de los cuales los métodos de otras ciencias sociales son adaptados a la investigación histórica y a una contrastación documental. ¿Cuál es el estatuto del documento frente a la definición de procesos metódicos extradisciplinarios?

Es en este tipo de cuestiones donde la base disciplinaria y los aspectos de presupuestos y procedimientos, desempeñan un papel nada despreciable en un sentido más general, es decir, allende la esfera misma del saber histórico; esto puede ser apreciado en una doble perspectiva. Primero, los sistemas conceptuales y modelos de otras ciencias sociales, finalmente formas de racionalidad, son sometidas a un trabajo crítico por parte de los historiadores. Vuelven contingente nuestros marcos racionales del presente. Por tanto, la reflexión teórica en historia alimenta la propia autorreflexión de las disciplinas sociales y su reproducción. Segundo, resignifica las relaciones pasado, presente y futuro, indispensables en los procesos sociales de autocomprensión. Estas dos modalidades de crítica histórica, tomando en cuenta su imbricación con el campo social en su conjunto, impulsan los procesos de temporalización de los sistemas sociales.

Lo anterior da pie a detenerme en un último aspecto que sólo he mencionado: la delimitación de los fines sociales del saber histórico. El saber histórico y la reflexión teórica que se desprende de él tienen una relación directa con cierto planteamiento ético. La introducción de contingencia en los sistemas sociales y en las formas de investigación asociadas —ciencias sociales— se presenta como algo opuesto a esa dimensión presentista que parece adueñarse de la cultura contemporánea. No sólo se trata de falta de sentido histórico en esa suerte de expansión de un presente de simultaneidades no simultáneas.¹⁰ Aquí la ruptura con el pasado y el desinterés por el futuro se expresan en una experiencia social que se cierra tendencialmente a la diversidad y alteridad. El presentismo alienta formas de homogenización por encima de las diferencias manifiestas, así sea de manera simbólica. Paradójicamente, el presente se vacía de contenido a tal punto que se vuelve horizonte inexperimentable, un ámbito donde no pareciera caber lo propio de la racionalidad humana como racionalidad dialogante.¹¹

El autoritarismo, el vacío de contenido vinculante de la tradición y la incertidumbre radical respecto del futuro se expresan en la intolerancia, el regreso de

⁹ Anthony Giddens, *New rules of sociological method. A positive critique of interpretative sociologies*, Nueva York, Basic Books, 1976, p. 158.

¹⁰ François Hartog, *Regímenes de historicidad*, traducción de Norma Durán y Pablo Avilés, México, Universidad Iberoamericana, 2007, p. 134 y s.

¹¹ Cfr. Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*, versión castellana de Manuel Jiménez Redondo, México, Taurus, 2002. Véase en particular su “Excurso sobre teoría de la argumentación”, p. 43-69.

los fundamentalismos y la apología de la violencia. Pero el sentido de contingencia, espacio donde *eso nunca es eso*, muestra la ambivalencia de lo humano frente a la cual no cabe más que el ejercicio de una racionalidad históricamente constituida, la aceptación de la diversidad y de la alteridad como valores irrenunciables. La ética de la responsabilidad y de la diferencia (aquella que problematiza las distancias entre el decir y el hacer), no puede ser alimentada más que en una situación donde la ilustración históricamente constituida impulse a la fuerza sin coacciones del mejor argumento.¹² En otras palabras, la reflexividad que se desprende del saber histórico puede convertirse en crítica histórica de nuestro presente, en un sentido compensador a la avasallante distancia entre nuestra esfera de experiencia y el horizonte de expectativas nunca cubierto. ◻



¹² *Ibidem*, p. 143.

México conmemora este año el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Ello ha dado pábulo a que, de un modo u otro, se aluda continuamente al orgullo de “ser mexicano”, lo que nos lleva de inmediato a una cuestión que ha sido motivo de innumerables reflexiones. Se trata de las identidades. Este ensayo pretende abonar la discusión respecto de este asunto desde la perspectiva de la historia. Señalar sus límites territoriales ha sido una acción inherente a toda comunidad humana. Se trata incluso de una necesidad cuya satisfacción sigue siendo el origen de innumerables y sangrientos conflictos. Cuando los hombres eran nómadas, buscaban ávidamente su sustento y se movían según las estaciones del año para apropiarse de lo que la naturaleza les ofrecía; establecieron con gran exactitud circuitos, rutas que recorrían de manera ininterrumpida, siempre con la certeza de que encontrarían lo necesario para alimentarse en los variados parajes por los que transitaban. Ello equivalía a constituir una suerte de frontera, toda vez que los miembros del grupo pocas veces se aventuraban más allá de los límites del circuito establecido, a no ser que, obligados por circunstancias externas, ya naturales, ya vinculadas con las dinámicas que se generaban en sus relaciones con grupos vecinos, decidieran mudarse a otras regiones.

A partir de esos tiempos remotos es posible trazar una historia de las delimitaciones espaciales creadas por los seres humanos, pues en la medida en que las comunidades se hacían sedentarias establecían con mayor nitidez los límites de sus campos de acción, sus fronteras. Es un hecho histórico comprobable que este fenómeno de establecer precisas delimitaciones espaciales, a las que ya hemos denominado fronteras, nos revela una más de las estrechas relaciones que el ser humano crea y recrea a partir del espacio y con el espacio mismo en el que desarrolla su existencia.

En la actualidad, no sabemos por cuánto tiempo, algunas fronteras al parecer en algo se han desvanecido. Es el caso de aquellas de los países que forman la Unión Europea. Otras veces se ha querido, sin verdadero éxito, volverlas para muchos impenetrables, como ocurre con las que separan a ciertos países del Medio Oriente o bien como sucede con la que divide a México de los Estados Unidos.

De un modo o de otro, cercanas o un poco más lejanas, las fronteras permanecen, incluso entre aquellos países que pregonan una unión. La razón es simple, pues toda nación, desde su surgimiento, ha visto en estas delimitaciones un elemento

* Publicado originalmente el 7 de junio de 2010 en la revista electrónica *Imágenes*, del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México: http://www.esteticas.unam.mx/revista_imagenes/posiciones/pos_romero01.html.

sin el cual resultaría imposible identificarse como entidad-Estado. Estos límites, las más de las veces productos del devenir político, no son los únicos que han operado en la realidad histórica. Existen otros, acaso más profundamente anclados en las entrañas de los seres humanos que habitan cada espacio del planeta. Se trata de sutiles fronteras que se dibujan gracias a la existencia, en el interior de los hombres, de un conjunto de rasgos culturales que hacen que los seres humanos que conviven en esa región se sientan parte de una comunidad. Más profundos que las fronteras políticas, estos límites están vinculados con otros elementos culturales que se insertan en complejos procesos del mismo orden que aquellos que les dan vida y que los dotan de formas, imágenes y actitudes peculiares.

Los rasgos culturales a los que hemos hecho referencia, poseedores de un carácter eminentemente dinámico, reconocidos como propios por los miembros de un grupo humano específico, constituyen en su conjunto lo que se ha dado en llamar *identidad*.

En otro lugar he definido la *identidad* como una estructura, una suerte de andamiaje por el que transita una serie de rasgos culturales. Esta figura ha querido significar el dinamismo propio de la identidad de cada grupo, que opera en tiempos muy distendidos, sin impedir que los miembros de las comunidades perciban que tales cambios obran en contra de la identidad que los caracteriza.

Cabe preguntarse ahora cómo se generan tales rasgos culturales que circulan en ese andamiaje y llegan a constituir los elementos distintivos de quienes habitan en un territorio, muchas veces delimitado por fronteras políticas. La pregunta no es ociosa y la respuesta requiere una cierta dosis de imaginación. No es ociosa porque si bien la cuestión de las identidades se ha abordado desde diferentes ángulos, pocos autores se han preocupado por observarla desde una perspectiva histórica. La imaginación, por su lado, es ingrediente importante en este intento de explicación, ya que sin ella, en virtud de la información dispersa y no siempre de fácil lectura, sería prácticamente imposible acceder a una propuesta susceptible de ser confrontada y comprobada mediante casos concretos.

Satisfacer la pregunta que se ha planteado conlleva la necesidad de hacer referencia a dos conceptos que, bien se habrá notado en lo hasta aquí expuesto, pueden considerarse recurrentes: comunidad y cultura. Es cierto que el término comunidad nos remite de inmediato al hombre en tanto ser al que sólo se le puede conocer y pensar como parte de un todo social; esto es, inmerso en una compleja y dinámica red de vínculos que lo atan a seres semejantes a él y que dotan de sentido a su realidad personal. Por su lado, la cultura es un fenómeno tan humano como la vida social a la que acabamos de referirnos, en cuyo ámbito encuentra la única posibilidad de realizarse. El concepto de cultura ha sido ampliamente explorado por un gran número de especialistas, quienes, con matices diversos, la definen como el conjunto de objetos ideales y materiales creados por el hombre, siempre dinámicos y cambiantes, siempre vinculados con lo que acontece en la vida cotidiana de la comunidad.

En efecto, cultura y comunidad parecen vincularse en una relación en la que dialogan continuamente, dando origen a fenómenos muy diversos, entre los que se cuentan aquellos que bien podemos llamar “rasgos de identidad”, en la medida en que hacen que el grupo que los posee sea él y no otro.

Para mejor comprender la manera como comunidad y cultura se vinculan en este devenir, es necesario imaginar a un grupo en aislamiento —lo que en la realidad es por mucho casi imposible—, para, hipotéticamente, como si fuera un tubo de ensayo, observar la manera en que se generan dichos procesos culturales.

Los rasgos que hemos llamado “de identidad”, si los observamos en un momento específico del devenir de la comunidad que los posee, sólo pueden ser entendidos como resultados parciales de un continuo proceso cultural caracterizado por una riqueza insospechada. En este contexto interactúan de manera sostenida un sinnúmero de elementos de la realidad, correspondientes a sus dos niveles: lo material y lo ideal. Lo material porque en este ámbito el hombre se pone en contacto con la naturaleza, con la madre tierra y todo lo que en ella florece, para, a través del trabajo de todos los días, obtener su sustento cotidiano. Allí el ser humano resuelve los retos que le impone la naturaleza en la región que habita. Lo hace de una manera determinada, con los elementos que tiene a su alcance. Éstos resultan también peculiares pues son aquellos que demanda el medio natural en el que vive y actúa. Por otro lado, de ese trabajo cotidiano, el hombre obtiene los frutos que produce esa región en particular. De aquí surgen elementos que se inscriben en lo cotidiano, formas de producción y de consumo que no pocas veces serán parte de los rasgos propios de la comunidad. No es extraño pensar, y ello ha sido analizado y explicado por muchos especialistas, que la producción, en su sentido más amplio, se vincula con, e impacta, aquello que se piensa, se cree y se espera. Ello significa un vínculo que bien puede ser calificado de “elemento especular”, como de espejo, entre lo que ocurre en el llamado mundo material y lo que se desarrolla en el mundo ideal. En este ámbito, la parte ideal de la realidad, se generan elementos —ideas, formas de expresión, manifestaciones artísticas, maneras de ver la vida, etcétera— que vienen a ser los propios de la comunidad en la que nacen y, eventualmente, se convertirán en rasgos de identidad de esa comunidad.

Mención aparte merece el lenguaje: constituye el medio a través del cual el hombre analiza y se apropia de la realidad en la que se desarrolla su vida. Su importancia lo inscribe en las regiones de lo ontológico: resulta un elemento primordial para la constitución de la identidad de un grupo.

Ahora bien, es posible que nuestra hipotética comunidad entre en contacto, por guerra, comercio o simplemente por proximidad, con otra, de la misma región. Cada uno de los grupos toma conciencia de que es distinto del otro y surge un sentimiento notable: lo propio se antepone a lo ajeno. Cada grupo valora aquello que lo distingue frente al otro, y al valorarlo deja por fuerza de ser un mero sentimiento para convertirse en la conciencia de tales diferencias. Es entonces que comienza a surgir la identidad de nuestro hipotético grupo.

Amplíemos ahora nuestra perspectiva para observar lo que ocurre en la región en la que estas dos comunidades han entrado en contacto. Podremos entonces observar cómo, paulatinamente, se repiten acercamientos similares con otras comunidades. Por medio de ellos, igual que en el caso que ya hemos descrito, se harán presentes diferencias y similitudes con la comunidad que nos interesa, de tal suerte que el fenómeno que observamos en el primer contacto se multiplicará y enriquecerá.

A partir de estas circunstancias, será posible observar también que ocurre algo más. Los múltiples contactos habrían provocado que algunos rasgos propios de una comunidad se trasladaran a otra, inscribiéndose en su bagaje cultural casi sin cambios. Otros rasgos habrían sido rechazados. El resultado de este proceso cultural, complejo y diverso, habrá sido el surgimiento de elementos culturales comunes a todos los grupos de la región.

Un ejemplo muy elocuente de este fenómeno lo ofrece la formación de las regiones culturales en la Mesoamérica prehispánica, en donde los rasgos culturales comunes y una historia compartida permiten suponer la existencia de una identidad regional. Otro tanto podría decirse de la formación de las identidades novohispanas, proceso en el que ingredientes como el vigor de la presencia indígena y española dieron por resultado rasgos de identidad característicos de las variadas regiones.

El devenir de las identidades se vuelve complejo cuando se trata de un conjunto de regiones que pasan a formar parte de un Estado-nación. Estamos entonces ante una fuerza política que requiere una identidad común para todos los grupos y regiones que la componen, con la finalidad de construir una conciencia común que le permita un ejercicio más efectivo del poder en su territorio. La dinámica que ello implica tiene que ver con factores muy diversos que se anclan en los procesos históricos que generaron el surgimiento del Estado en esa región. En este panorama, por medio de mecanismos muy complejos, comienzan a ser promovidos algunos rasgos identitarios que muchas veces son los característicos de regiones con un mayor peso político y cultural y, de algún modo, cercanas al centro de poder. Es así que, a través de diferentes mecanismos y con intensidad diversa, tales rasgos identitarios comienzan a ser inscritos en la realidad cultural de las regiones que componen esa nación Estado. En este punto nos enfrentamos a un verdadero proceso de construcción de una identidad nacional. Fue el caso de la creación de la *mexicáyotl*, el sentimiento de mexicanidad promovido por un grupo específico que, después del triunfo de Mexico-Tenochtitlan sobre Azcapotzalco, se impuso sobre las otras comunidades que habitaban la isla en el centro del lago. Como parte de ello destruyeron los códices que guardaban la memoria del pasado de los grupos derrotados y les impusieron una nueva historia, elemento importante de sus procesos de identidad. Otro ejemplo, acaso más complejo, nos lo proporciona la realidad novohispana, en la que durante tres siglos convivieron identidades regionales sobre las que se impusieron algunos rasgos unificadores, como pudo ser la religión católica y la figura del rey. Durante el siglo XVIII comien-

zan a ser visibles ciertos atisbos de identidad más allá de las regiones, mismos que florecieron en una identidad nacional después de lograda la independencia.

Además de la estructura que corresponde a cada una de las identidades y que arriba describimos como una suerte de andamiaje por el que se mueven los elementos constitutivos de la identidad dotando al conjunto de un dinamismo sorprendente, podemos muy bien plantear la existencia de otra estructura en la que también se articulan dinámicamente los diferentes estadios de identidades. Así, la identidad característica de una comunidad entra en relación dinámica y orgánica con las de otras, para dar paso a la identidad de una región, misma que también se articula, si bien de otro modo, según hemos descrito, con aquella que corresponde a la de una identidad mayor, la de una nación Estado.

Estamos pues ante un fenómeno que debe ser pensado, y en consecuencia estudiado, como dinámico, como lo es el ser humano al cual atañe y por el cual resulta significativo. □



Puntualizaciones sobre la nobleza de una profesión.
Carta abierta a un joven aspirante a historiador

Ignacio del Río

Instituto de Investigaciones Históricas de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Octubre de 2010

Muy estimado amigo y casi colega:

Quiero compartir con usted estas reflexiones que estoy seguro que serán de su interés, como lo han sido del mío desde hace ya largo tiempo. Toca cuestiones que resultan de capital importancia para todo historiador, pero que no son en modo alguno de su exclusiva incumbencia. Al contrario: interesan al historiador como profesional precisamente porque atañen a los hombres todos, porque apuntan al problema de la singularidad de la naturaleza humana, porque, por ser cuestiones vitales, mucho pierden las sociedades o los individuos que las ignoran o se desentienden de ellas. Veamos:

1. El hombre se define como un ente histórico, como un ser en el tiempo. Es, al parecer, el único ente en el planeta con conciencia plena y clara de que su ser se va dando en el tiempo. Tiene facultades que de manera espontánea le permiten tener esa conciencia: la memoria personal (la particular de cada individuo) y la memoria colectiva o, digamos mejor, la memoria social (la que es compartida con otros hombres).
2. Tiene el hombre además otra capacidad que le permite recuperar las infinitas y abigarradas imágenes de su trayectoria en el tiempo: la de elaborar visiones que le den sentido a lo que ha sido su pasado social y lo hagan inteligible para él. Esto lo logra construyendo una visión que se quiere integradora y que cumpla el requisito de la veracidad, esa visión que los historiadores tratamos de ofrecer.
3. La historia en tanto visión del pasado no sólo asegura la relativa permanencia de lo que se estima memorable; es la que permite que el pasado se actualice y devenga materia constitutiva de la conciencia histórica, es decir, la conciencia de que los hombres nos formamos en el tiempo y que sólo podemos saber qué somos si nos observamos en una perspectiva temporal de amplia comprensión y largo plazo. Dice el historiador francés

Raymond Aron: “El hombre no tiene realmente un pasado más que si tiene conciencia de tenerlo”. Esta idea podría complementarse así: al hombre sólo se le revela su humanidad en la medida en que conoce su pasado.

4. No basta que el hombre sea un ente que se da en el tiempo; es necesario que sepa qué es lo que eso significa y que asuma que su ser actual es deudor del ser que antes fue. La historia, dice otro historiador, el holandés Johan Huizinga, es la forma en que una sociedad se rinde cuentas de su pasado. Diremos nosotros: la historia es la forma en que toda sociedad pone en claro sus nexos de origen con las sociedades que le son antecedentes.
5. Aportar elementos que contribuyan a dar forma a la conciencia histórica de hoy es una función de no menor importancia; por eso es que la obra de los historiadores, o sea, la obra historiográfica, puede tener una trascendencia social contrastante con lo que es la escasa vistosidad del trabajo del historiador en el archivo, la biblioteca o el gabinete de estudio. Se ha dicho que el ser modelador privilegiado de la conciencia histórica coloca al historiador en una posición de poder, de un poder que no es posible ejercer directamente ni con violencia pero que llega a tener efectos decisivos en las mentalidades colectivas, razón por la que resulta obligado manejarlo en todo caso con el más alto sentido de responsabilidad social. La honestidad intelectual y el compromiso social deben ser, recuérdelo bien, rasgos irrenunciables de todo historiador.
6. La historia estudia a los hombres en el tiempo, en ese tiempo histórico que comprende y funde de alguna manera pasado y presente. Es la ciencia que, según decía Marc Bloch, une “el estudio de los muertos con el de los vivos”. No debe engañarnos el hecho de que la mirada del historiador se dirija hacia el pasado. El objeto del análisis histórico es, sí, el pasado, pero no para evadirse del presente; lo que se pretende comprender mediante tal análisis es al hombre uno y diverso en su *continuum* temporal, en ese tiempo histórico único, sin soluciones de continuidad y siempre en expansión, siempre en proyección hacia el futuro.
7. La división del tiempo histórico en pasado y presente es puramente convencional. En realidad, el pasado se extiende hasta la línea generatriz que separa la realidad histórica que ha sido —cuyo límite más actual es el presente— de la que podría deparar el futuro, que es puramente potencial y, por tanto, incierta. A su vez, el presente, pese a no tener más duración que la del fugaz instante de su advenimiento, se cristaliza y perdura, no sólo en lo que los arqueólogos llaman la cultura material sino también en las otras expresiones de la cultura que se manifiestan en los comportamientos humanos o permanecen como meras constancias de la acción de los hombres sobre la tierra o como productos de la capacidad cognitiva de éstos. Nada más intangible que las ideas, y aun ellas pueden llegar a objetivarse y perdurar. Los libros impresos y, en general, los diversos manuscritos

tos son, entre otros elementos, medios de perpetuación del pensamiento humano, el que se genera siempre en un presente dado.

8. Los hombres nos vamos transformando al paso del tiempo; como en la fluvial metáfora de Heráclito, somos los mismos y, a la vez, diferentes de nuestros ancestros. Al otear en el pasado busca el historiador conocer al “otro” y comprenderlo, que es una forma de ver en ese otro algo de sí mismo, algo de lo que uno mismo es en tanto ente social. Vale la afirmación de que la historia es la “ciencia del hombre social en la permanencia y el cambio”. La historia devela, en efecto, la parte originaria de nuestra humanidad y la integra a lo humano nuevo para poner ante nuestros ojos —vale decir, para fijar en nuestra conciencia— una imagen cabal, aunque igualmente precaria, de lo que hemos llegado a ser todos los de la especie humana.
9. Si, como se reconoce, los historiadores somos “mediadores entre los hombres del pasado y... [nuestra] propia sociedad”, tenemos que reconocer también que ésa es una mediación que tiene que actualizarse sin cesar porque la sociedad presente nunca continúa siendo enteramente la misma ni examina su pasado desde un mismo horizonte sociocultural. La historia escrita, la historiografía, puede ser iluminadora (siempre con sus límites), pero nunca ofrece visiones terminales, definitivas. Se tiene que estar reelaborando continuamente no porque sea una visión de suyo falsa y por tanto sustituible o intercambiable a capricho, sino porque la plataforma de observación, el presente, se encuentra en constante y a veces radical cambio. Hoy somos unos hombres los que miramos hacia el pasado, mañana serán otros los que lancen su mirada en la misma dirección y nos observen a nosotros. Precisamente porque las sociedades cambian, porque se hallan en continua transformación, todas necesitan contar con sus historiadores. No es la nuestra una especie profesional de la que se pueda prescindir sin graves consecuencias.
10. Una simplificación obligada por razones didácticas nos ha hecho repetir de manera escueta que la historia es el estudio del pasado del hombre. A los menos avisados esto los lleva a pensar que se trata de un pasado ya cercano, ya lejano respecto de nuestro presente, pero que nos es en buena medida ajeno porque ya sucedió. De allí no hay más que un paso para caer en la burda idea de que el conocimiento histórico es prescindible, de que podemos habérnosla sin él, como si se tratara de un conocimiento opcional, de mero adorno, un conocimiento buscado sólo por la curiosidad de algunos eruditos profesionales o de simples colectores de antigüallas.
11. La consideración anterior se refuerza por la idea, totalmente equivocada pero lamentablemente muy generalizada, de que la historia es un conjunto de informes sobre hechos humanos sucedidos y el historiador un mero transmisor de ese tipo de información. Cuánta gente cree que el saber histórico consiste en una interminable lista de fechas y nombres de lugares

y personas. Usted y yo debemos saberlo muy bien: el objeto de la historia no es simplemente el de informar sobre hechos del pasado sino el de explicar aquellos procesos históricos que las distintas generaciones humanas vamos teniendo por determinantes y significativos. Explicar quiere decir no sólo dar cuenta sino también dar razón de lo sucedido. Informar es lo fácil, explicar es el gran reto para los historiadores.

12. La obra del historiador no tendría sentido si en última instancia no se proyectara sobre la sociedad o, para decirlo con menos soberbia y más realismo, sobre parte de los sectores más receptivos y sensibles de la sociedad. No es —o no debe ser— un conocimiento de iniciados sino de todos aquellos que se sientan llamados a buscarlo y hacerlo suyo. Hemos dicho, y hay que repetirlo, que ese conocimiento está destinado a nutrir la conciencia histórica de las sociedades que son y de las que serán en la posteridad. Si el historiador se afana por construir ese conocimiento mediante el examen de las evidencias que han dejado los hechos del pasado, siempre espera que el fruto de su trabajo tenga alguna incidencia en el tiempo presente y mantenga su relativa validez en el tiempo por venir.

Verá en suma, amigo mío, que nuestra profesión nos atrae a los historiadores una gran responsabilidad. Prepárese usted lo mejor que pueda para que, en su momento, llegue a hacerse cargo de esa responsabilidad de la manera más competente y digna. □

Cordialmente,
IGNACIO DEL RÍO



EVENTOS ACADÉMICOS

El 2 de septiembre de 2010, en la Casa de las Humanidades, se presentó el libro *Puente de Calderón. Las versiones de un célebre combate* de María del Carmen Vázquez Mantecón, con la participación de Virginia Guedea, Andrés Lira, Felipe Castro, Vicente Quirarte y la autora.

En la sede del Instituto se llevó a cabo el ciclo de conferencias “La ritualidad mesoamericana en una perspectiva comparativa: Mesoamérica y los Andes”, impartido por Luis Millones de la Universidad de San Marcos de Lima, los días 27, 28 y 30 de septiembre.

Del 29 de septiembre al 1o. de octubre, en la Casa de las Humanidades, se realizó el Coloquio Internacional “Los tratamientos de la locura a lo largo de la historia”, con las siguientes conferencias magistrales y mesas temáticas: “Los tratamientos de la locura en la España de los siglos XV al XVII”, por Hélène Tropé; “Locura y subjetividad en el nacimiento del alienismo. De la higiene del alma a la gestión de la norma”, por Rafael Huertas, y “Locos sueltos: el problema de los locos no institucionalizados en las Américas”,

por Jonathan Ablard; mesas: “Instituciones anteriores al manicomio”, “Hospitales y manicomios en Iberoamérica”, “Reflexión clínica y terapéutica”, “Tratamientos en el siglo XX”, “Psicopatía y cultura”, “Paciente, familia y sociedad”, “Pluralismo terapéutico” y “Bases epistémicas de la psiquiatría”.

Del 11 al 13 de octubre, en la sede del Instituto, se llevó a cabo el IX Coloquio de Análisis Historiográfico, “Historiografía de tradición indígena”, con las siguientes mesas temáticas: “Imagen y escritura de la historia”, “Tras la pista del tlacuilo”, “Versiones historiográficas”, “Tres cronistas novohispanos”, “Formas de escribir la Historia” y “Los límites de la historiografía”.

En el mismo lugar Sara Matthews-Greco dictó el ciclo de conferencias “Sexo, matrimonio y género en el Renacimiento”, el 18 y 20 de octubre.

También en el Instituto se llevó a cabo el Ciclo de Conferencias “La guerra de independencia española (1808-1814): una Revolución multiforme”, dictado por Jean-René Aymes, del 8 al 11 de noviembre. □

○ PUBLICACIONES

NOVEDADES EDITORIALES DEL IIH

LIBROS

Temas y tendencias de la historia intelectual en América Latina, edición de Aimer Granados, Álvaro Matute y Miguel Ángel Urrego, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 322 p.



Esta obra es una selección de los trabajos presentados en la mesa “La historia intelectual en América Latina” del XIII Congreso Colombiano de Historia (2006), que versan sobre las formas de investigación histórica de América Latina. El volumen está dividido en tres partes: en la primera se tratan las visiones generales de periodos y temas; la segunda se centra en el estudio de los intelectuales, y en la tercera se analizan los vínculos entre los intelectuales y la nación y el nacionalismo.

Contenido

Introducción

Primera parte. Pensar el continente

El lado oscuro de la Generación del 900 en América Latina: darwinismo social, psicología colectiva y la metáfora médica, *Carlos Marichal*

El indigenismo como concepto de la revolución indoamericana, 1926-1930, *Luis A. Torres Rojo*

Algunas consideraciones para una historia de las elites intelectuales en América Latina, *Juan Camilo Escobar Villegas*

La revolución cubana y la mitificación del compromiso político de los intelectuales latinoamericanos, *Miguel Ángel Urrego*

Segunda parte. Intelectuales

José Gaos: académico e intelectual, *Álvaro Matute*

León de Greiff: cultura y política en Colombia (1895-1976), *Alexander Montoya Prada*

La historia como testimonio, tarea y legado. Dos casos del siglo XIX mexicano,
Evelia Trejo

Tercera parte. Intelectuales, nación y nacionalismo

La intelectualidad conservadora en Colombia. Fuentes para el estudio del grupo Los
Leopardos, *Fabio Alejandro Cobos Pinzón*

Historia intelectual e historia del libro. Algunas reflexiones en torno a *El perfil del hombre
y la cultura en México* de Samuel Ramos, *Aimer Granados*

Trabajo intelectual y definición de la nación colombiana a principios del siglo XX,
Alexander Betancourt Mendieta

Pensar la nación: intelectuales colombianos, población y territorio, 1920-1940,
Álvaro Villegas



Enrique Plasencia de la Parra, *Historia y organización de las fuerzas armadas en México 1917-1937*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 416 p., cuadros (Historia Moderna y Contemporánea 52).

En México existen pocas instituciones tan importantes y tan poco estudiadas como el ejército. Se podría decir que su relevancia histórica es inversamente proporcional a las páginas que se han escrito sobre su historia. Este libro se centra en el periodo posrevolucionario (1917-1937) y pretende ofrecer una visión general de cómo funcionaban y cómo estaban estructuradas las fuerzas armadas. Se descri-

ben las armas (caballería, infantería, artillería, ingenieros y aviación) y los servicios (salud, justicia e intendencia militar) que se tenían en ese periodo. Otros aspectos tratados en este trabajo tienen que ver con las peculiaridades del ejército mexicano: un número excesivo de generales, debido a la falta de mecanismos regulados para las promociones; licencias ilimitadas que facilitaban la participación de muchos de los generales en actividades políticas, con el consecuente incremento del poder del ejército; numerosas deserciones que minaban la moral de la institución; la utilización de fuerzas irregulares (los agraristas), las cuales eran más fáciles de reclutar y licenciar cuando ya no eran necesarias. Dos temas fundamentales más son el papel de las fuerzas armadas en la política, pues fueron los generales los que ocuparon los más altos cargos durante décadas, y la utilización del ejército por parte de los presidentes de aquella época para controlar el poder regional de algunos gobernadores. Gracias a esta investigación es posible observar cómo el ejército fue una pieza fundamental para la centralización política del país y el afianzamiento del presidencialismo.

Ana Carolina Ibarra, *El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia, 1808-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. (Historia Moderna y Contemporánea 53).

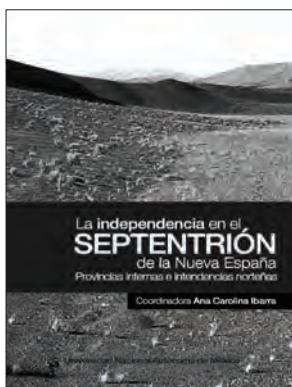
Esta obra reúne un conjunto de trabajos elaborados en los últimos años por Ana Carolina Ibarra. Aquí la autora se pregunta sobre el verdadero alcance del liderazgo de los eclesiásticos durante el proceso de independencia, sobre su formación y sus inquietudes, y acerca de los argumentos que éstos emplearon para contrarrestar la embestida de las autoridades. Se hace patente que, aunque la guerra de Independencia no fue una guerra de religión, puesto que tuvo raíces políticas, sociales y económicas, el clero y el lenguaje religioso fueron en verdad protagonistas decisivos.



María Eugenia Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura política republicana: el debate público sobre la masonería*, México, 1821-1830, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio de Michoacán, 2010, 273 p. (Historia Moderna y Contemporánea 54).

En ciertos momentos de la historia mexicana, como la primera década de vida independiente, el debate público fue fundamental para las características que adquirió el sistema político. María Eugenia Vázquez Semadeni presenta en este libro un estudio sobre las transformaciones en la cultura política y en los lenguajes políticos que se dieron durante esa década, a través del análisis de lo que se dijo, y cómo se dijo, acerca de la masonería. El trabajo muestra a los papeles públicos como hechos históricos, y destaca su injerencia en la formación de las identidades políticas de los grupos que contendían por el poder. Al relatar cómo el debate público sobre la masonería abordó temas como la existencia de una república independiente, la relación entre el gobierno general y los estados, la ciudadanía, el voto o el ejercicio de la soberanía, permite observar una parte del entramado que subyacía al proceso de construcción del orden republicano en México. También cuenta la forma en que el debate público se consolidó como un fundamento de legitimidad tan importante, o a veces más, como las elecciones o las disposiciones constitucionales.





La independencia en el septentrión de la Nueva España. Provincias Internas e intendencias norteñas, coordinación de Ana Carolina Ibarra, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 424 p., cuadros, mapas (Historia Moderna y Contemporánea 55).

La independencia en el septentrión de la Nueva España es una obra colectiva que incursiona en los procesos que tuvieron lugar en el norte de México después de la crisis de 1808 y más allá de la consumación de la independencia en 1821. Busca ofrecer elementos para explicar de manera más rica algunos procesos que confluyeron en la formación de la

nación mexicana y, a diferencia de obras dedicadas al estudio exclusivo de la insurgencia, se ocupa de estudiar otros aspectos, tales como el impacto de los acontecimientos en los espacios regionales y locales, los procesos de representación —juntas, diputaciones, ayuntamientos—, la participación de las elites, la militarización y la formación de liderazgos. A través de una docena de ensayos es posible advertir procesos muy variados y ampliar un horizonte, no sólo geográfico, sino también analítico.

Contenido

Introducción, *Ana Carolina Ibarra*

Primera parte. Tras las huellas de la insurgencia

La lucha por la supervivencia: el impacto de la insurgencia en el Nuevo Santander, 1810-1821, *Catherine Andrews y Jesús Hernández J.*

La lucha por la independencia mexicana en Texas, *Martín González de la Vara*

Independencia y autonomía en la intendencia de Durango, 1808-1824, *José de la Cruz Pacheco Rojas*

La insurgencia en las Provincias Internas de Occidente, *Jaime Olveda*

Insurgencia y marginalidad en la intendencia de Zacatecas, 1808-1821, *Rosalina Ríos Zúñiga*

Segunda parte. En las fronteras extremas

La crisis de la monarquía hispánica en una zona de frontera: la intendencia de Arizpe, 1808-1821, *José Marcos Medina Bustos*

La fractura del imperio español: el caso de Las Floridas, *María Cristina González Ortiz*

Tercera parte. Líderes, fuerzas militares y elites locales

Las tareas y tribulaciones de Joaquín de Arredondo en las Provincias Internas de Oriente, 1811-1815, *Luis Jáuregui*

Líderes, milicias y política en el oriente de San Luis Potosí, 1794-1820, *José Alfredo Rangel Silva*

Monterrey: actores políticos y fuerzas militares en torno al proceso de independencia, *César Morado Macías*

La revolución de independencia y las mudanzas de la elite. El caso de Aguascalientes, José de Jesús Gómez Serrano

Cuarta parte. La consumación de la independencia en el norte

La consumación de la independencia en el norte: síntesis y reflexión, Rodrigo Moreno Gutiérrez

La Independencia de México y la Revolución mexicana vistas desde la UNAM. Producción bibliográfica por autor y por obra. Índices de libros, edición de fuentes, capítulos en libros y en memorias, tesis, artículos en revistas y en periódicos, y material de audio y video, edición en disco compacto, compilación de Amaya Garritz, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 564 p. (Bibliografía 19).



Inscrita dentro de los trabajos de la Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, esta obra incluye una recopilación bibliográfica en dos grandes apartados destinados a conmemorar el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Muestra asimismo las aportaciones que numerosos académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México han hecho al estudio de estos dos procesos, las cuales se han visto enriquecidas por otros destacados autores externos. A ello se debe que aparezcan trabajos producidos con sello editorial tanto de distintas entidades académicas de esta universidad como de otras instituciones. Promover nuestras interpretaciones de estos dos temas es otro de los propósitos de la presente base bibliográfica que sirve también de homenaje al Centenario de la Universidad Nacional.

Laura González Flores, con la colaboración de Miguel Ángel Berumen, *Otra revolución. Fotografías de la ciudad de México, 1910-1918. Colección Ricardo Espinosa*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 248 p., fotografías.

Ver y comprender el pasado desde otra perspectiva y otra narrativa, ése es el legado de un ciudadano de nombre desconocido que fotografió la ciudad de México entre 1910 y 1918. La historia de este archivo hasta ahora inédito es doble: por un lado, constituye una narración de la vida privada de los ciudadanos durante esos años, y, por otro, vuelve visibles los efectos que tuvieron los acontecimientos revolucionarios en la ciudad y en sus habitantes. Las imágenes ponen



de manifiesto cómo la marmórea ciudad porfiriana de “Orden y progreso” se va transformando, con el tiempo, en la ciudad posrevolucionaria de cemento, caos y contrastes visuales.

El valor excepcional de este conjunto de imágenes consiste no sólo en el registro de eventos de relevancia como las fiestas del Centenario, los destrozos de la Decena Trágica o la llegada de Villa y Zapata a la ciudad de México durante ese periodo, sino que constituye una visión distinta y significativa de ese momento: la del ciudadano común, que intenta organizar y dar sentido a los fuertes cambios en el espacio social mediante el uso de la fotografía.



Ignacio del Río, *Mercados en asedio. El comercio transfronterizo en el norte central de México (1821-1848)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 252 p., mapas, cuadros (Historia Moderna y Contemporánea 56).

La conexión comercial establecida por vía terrestre entre los Estados Unidos y el septentrión mexicano en la primera mitad del siglo XIX es el tema de este libro. Esa conexión o circuito comercial hizo posible que penetraran en los mercados del norte de México manufacturas tanto europeas como norteamericanas conducidas desde ciertas poblaciones de Missouri —por entonces un estado fronterizo

de la Unión Americana— hasta el territorio fronterizo también de Nuevo México, desde donde bajaban para ser distribuidas en varios estados del norte y aun del centro de México. Fueron metales preciosos, amonedados o en pasta, los que formaron básicamente el contraflujo de dicho circuito.

En *Mercados en asedio. El comercio transfronterizo en el norte central de México (1821-1848)*, Ignacio del Río no sólo describe los modos y las circunstancias históricas en que operó el referido tráfico comercial, sino que explica por qué fue éste desde un principio motivo de controversias entre Estados Unidos y México.



Iván Escamilla González, *Los intereses malentendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, 366 p., plano (Historia Novohispana 85).

En la Nueva España de finales del siglo XVII, ninguna corporación secular era tan poderosa como el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México. Gracias a sus múltiples negocios, sus miembros poseían las mayores fortunas del virreinato y ejercían una influencia apabullante sobre la economía, la política y la sociedad novohispanas, situa-

ción acrecentada por la debilidad de la Corona española bajo los últimos reyes de la casa de Austria. Pero a partir de 1700 el ascenso de los Borbones al trono dio paso a situaciones jamás vistas, cuando a raíz de la guerra de Sucesión y la Paz de Utrecht de 1713 cayeron las barreras legales que defendían la exclusividad comercial española sobre sus dominios americanos y los monopolios tradicionales de la carrera de Indias. Enfrentada a la posibilidad de perder sus reinos de las Indias, España se vio en la necesidad de transformarlos en verdaderas colonias, aun por encima de los consensos que hasta entonces habían regido las relaciones entre la metrópoli y las elites americanas. Este libro cuenta la historia de cómo el Consulado de México emprendió la defensa de sus antiguos privilegios frente a los proyectos de reforma colonial de la monarquía y a la competencia de sus rivales del comercio británico y gaditano, en el periodo que va de la sucesión borbónica al inicio de la guerra de la Oreja de Jenkins contra la Gran Bretaña en 1740.

REIMPRESIONES

María Vargas-Lobsinger, *La Comarca Lagunera. De la Revolución a la expropiación de las haciendas, 1910-1940*, 1a. reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 232 p. (Historia Moderna y Contemporánea 33).

El tema desarrollado en esta obra es cómo se manifestó la reforma agraria en la región de La Laguna, zona fronteriza entre Coahuila y Durango, desde el inicio de la Revolución, pero sobre todo a partir de 1917. Los gobiernos posrevolucionarios no intervinieron durante veinte años en esa región donde se había desarrollado una agricultura capitalista que surtía de algodón a la industria nacional y generaba divisas con sus exportaciones a mercados foráneos. Fue hasta la etapa cardenista cuando se llevó a cabo la expropiación y fraccionamiento de las grandes plantaciones, así como la formación de ejidos colectivos. Fue La Laguna un campo experimental de la utopía cardenista que tenía grandes expectativas pero pocos medios para materializarlas y que marcó profundamente la evolución socioeconómica de México.





Estudios de Cultura Náhuatl, 41, 2010.

Contenido

Volumen 41. Caudillos nahuas en la guerra de Independencia

Artículos

La política y la estrategia militar de Cuitlahuatzin, *Rudolf Van Zantwijk*

Huitznáhuac: ritual político y administración segmentaria en el centro de la parcialidad de Teopan (México-Tenochtitlan), *Rosend Rovira Morgado*

La aritmética de los tiempos de penitencia entre los mexicas, *Danièle Dehouwe*

Miquiztlatzontequiliztli. La muerte como punición o redención de una falta, *Patrick Johansson*

La decapitación como símbolo de castración entre los mexicas —y otros grupos mesoamericanos— y sus connotaciones genéricas, *Jaime Echeverría García y Miriam López Hernández*

Imágenes y escritura entre los nahuas del inicio del XVI, *Marc Thouvenot*

Nahuatlahto: vida e historia de un nahuatlismo, *Ascensión Hernández de León-Portilla*

En torno al concepto y uso de “mexicanismos”, *Pilar Máynez*

Dos manuscritos pictográficos tezcocanos desconocidos del siglo XVI: escrituras y nobleza acolhua colonial: Tezcoco y Atenco 1575, *Patrick Lesbre*

A curious commonality among some Eastern Basin of Mexico and Eastern Mexican pictorial manuscripts, *Jerome A. Offner*

El indio vivo visto por los frailes en el siglo XVI, *Miguel León-Portilla*

En náhuatl y en castellano: el dios cristiano en los discursos franciscanos de evangelización, *Verónica Murillo Gallegos*

Mohuentizque campá tlanes. Los campesinos del campá tlanes, *José Abraham Méndez Hernández*

Náhuatl en el Centro de Estudos Mesoamericanos e Andinos de la Universidade de São Paulo (CEMA-USP), *Carla de Jesus Carbone*

Reseñas bibliográficas

Félix Báez-Jorge, *El lugar de la captura* (Eduardo Matos Moctezuma)

Miguel Pastrana, *Entre los hombres y los dioses. Acercamiento al sacerdocio de calpulli entre los antiguos nahuas* (Jorge E. Traslosheros)

Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *Monte Sagrado, Templo Mayor* (Eduardo Matos Moctezuma)

Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *Monte Sagrado, Templo Mayor* (Guilhem Olivier)

Natalio Hernández, *De la exclusión al diálogo intercultural con los pueblos indígenas* (Miguel León-Portilla)

Ascensión H. de León-Portilla] y Miguel León-Portilla, *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo* (Frida Villavicencio)

Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla, *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo* (Pilar Máynez)

Estudios de Historia Novohispana, 44, enero-junio 2011.

Contenido

Artículos

El abastecimiento de libros de la biblioteca conventual de San Agustín de Puebla de los Ángeles a través de la Carrera de las Indias (1609-1613), *Pedro Rueda Ramírez*

En pos de nuevos botines. Expediciones inglesas en el Pacífico novohispano (1680-1763), *Guadalupe Pinzón Ríos*

La transgresión al ideal femenino cristiano y una acusación por brujería en Valle del Maíz, *Patricia Gallardo Arias*

La actividad crediticia de instituciones eclesiásticas y de beneficencia de la ciudad de México en el siglo XVIII, *Gisela von Wobeser*

Documentaria

La parte censurada de la *Historia de la Provincia* de Francisco de Florencia, *Jason Dyck*

Reseñas

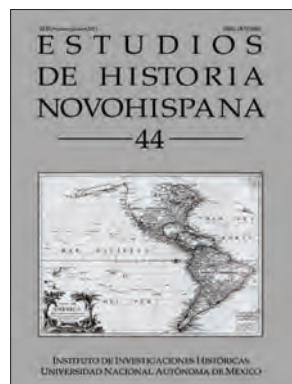
David A. Brading y Óscar Mazín (editores), *El gran Michoacán en 1791. Sociedad e ingreso eclesiástico en una diócesis novohispana* (Rodolfo Aguirre S.)

Ana Crespo Solana, *Mercaderes atlánticos. Redes del comercio flamenco y holandés entre Europa y el Caribe* (Rafael Reichert)

Alicia Mayer, *Flor de primavera mexicana. La virgen de Guadalupe en los sermones novohispanos* (Iván Escamilla González)

Jorge E. Traslosheros y Ana de Zaballa (coordinadores), *Los indios ante los foros de justicia religiosa en la Hispanoamérica virreinal* (Consuelo Roa)

Declaración de El Colegio de México. □



Investigadores

Claudia Agostoni, Berenice Alcántara Rojas, Alfredo Ávila, Felipe A. Ávila Espinosa, Alicia Azuela de la Cueva, Johanna Broda, Rosa Camelo, Víctor M. Castillo Farreras, Felipe Castro, José Enrique Covarrubias, Rodrigo Díaz Maldonado, Iván Escamilla, María José García Quintana, Amaya Garritz, Cristina González, Virginia Guedea, Ana Carolina Ibarra, Patrick Johansson, Alicia Juárez Becerril, Gerardo Lara Cisneros, Miguel León-Portilla, Janet Long Towell, Teresa Lozano, Leonor Ludlow, Roberto Martínez González, Pilar Martínez López-Cano, Álvaro Matute, Alicia Mayer, Ivonne Mijares, Sergio Miranda Pacheco, Federico Navarrete, Guilhem Olivier, Sergio Ortega Noriega, Patricia Osante, Miguel Pastrana, Guadalupe Pinzón Ríos, Enrique Plasencia de la Parra, Ignacio del Río, Andrés Ríos Molina, Martín Ríos Saloma, J. Rubén Romero Galván, Estela Roselló Soberón, Javier Sanchiz, Susana Sosenski Correa, Elisa Speckman, Marcela Terrazas, Jorge E. Traslosheros H., Evelia Trejo, Iván Valdez Bubnov, Carmen Vázquez M., Silvestre Villegas Revueltas, Gisela von Wobeser, Carmen Yuste

Técnicos académicos

Ónix Acevedo Frómata, Rosalba Alcaraz Cienfuegos, Arturo Barrera Trejo, Katia M. Cortés, Rosalba Cruz, Alfredo Domínguez Pérez, Carmen Fragano Ríos, Carlos García López, Alonso González Cano, Miriam Izquierdo, Ena Lastra, Roselia López Soria, Javier Manríquez, Miguel Meléndez, María Teresa Mondragón Reyes, María Luisa Reyes Pozos, Israel Rodríguez, Ricardo Sánchez Flores, Martín R. Sandoval Cortés, Sandra Torres Ayala, Juan Domingo Vidargas del Moral

Martín F. Ríos Saloma El mundo mediterráneo en la Edad Media y su proyección en la conquista de América: cuatro propuestas para la discusión ▪ **Fernando Betancourt Martínez** ¿Por qué es necesaria la investigación en teoría de la historia? ▪ **José Rubén Romero Galván** Las identidades ▪ **Ignacio del Río** Puntualizaciones sobre la nobleza de una profesión. Carta abierta a un joven aspirante a historiador



www.historicas.unam.mx

ISSN 0187-182X



9 770187 182004